



ESTRATEGIAS DE APROPIACIÓN AMBIENTAL DE LA ZONA DE RESERVA  
CAMPESINA EL PATO-BALSILLAS, DESDE EL IMAGINARIO DE “PAZ  
TERRITORIAL”, SAN VICENTE DEL CAGUAN, CAQUETÁ.

Yiseth Alexandra Buitrago Salazar

Ingeniera Agroecologa

Universidad de Manizales

Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas

Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

Manizales, Colombia

2021

PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA EL PATO-  
BALSILLAS, DESDE EL IMAGINARIO DE “PAZ TERRITORIAL”, SAN VICENTE DEL  
CAGUAN, CAQUETÁ.

Yiseth Alexandra Buitrago Salazar

Ingeniera Agroecologa

Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de Magister en Desarrollo  
Sostenible y Medio Ambiente

Director : Carlos Alberto Dávila Cruz

Mg. En Derecho.

Ph.D En Estudios Territoriales

Línea de Investigación:

Línea de desarrollo sostenible y medio ambiente

Universidad de Manizales

Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas

Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

Manizales, Colombia

2021

## **Dedicatoria**

*El esfuerzo realizado durante los últimos meses en la realización de mi tesis de grado está dedicado:*

*A mis padres símbolo de amor y sacrificio*

*A mi hijo Juan Camilo Ramírez Buitrago por ser mi polo a tierra, mi motor*

*A ti Masmelo Loco por ese giro de 180 ° que di contigo, por cambiar mi rumbo, por darle sentido al camino que ya recorría, por ese corre yiyaaaaaaaaaaaaa....*

## **Agradecimientos**

*A mis director de tesis, Carlos Alberto Dávila Cruz , Mg. En Derecho.*

*Ph.D En Estudios Territoriales por la valiosa dirección y aporte de conocimientos en el desarrollo de esta tesis.*

## Contenido

|  |                                      |
|--|--------------------------------------|
| Introducción .....   | 10                                   |
| 1. Problema .....  | 18                                   |
| 2. Justificación .....   | 22                                   |
| 3. Objetivos .....   | 25                                   |
| 3.1 General .....  | 25                                   |
| 3.2 Específicos .....  | 25                                   |
| 4. Antecedentes .....  | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| 4.1 Generalidades .....  | 26                                   |
| 5. Metodología .....   | 47                                   |
| 5.1 Descripción del área de estudio.....   | 47                                   |
| 5.1.1 Localización.....  | 48                                   |
| 5.2 Propuesta Metodológica.....  | 49                                   |
| 5.2.1 Justificación de la propuesta metodológica.....  | 50                                   |
| 5.2.2 Enfoque metodológico.....  | 50                                   |
| 5.2.3 Diseño Metodológico .....  | 51                                   |
| 6. Resultados Y Discusión .....  | 58                                   |
| FASE 1. Levantamiento de la información en campo in situ para la identificación del contexto geo-sociohistórico de la ZRC..... | 58                                   |

|  |                                      |
|--|--------------------------------------|
| FASE 2: Levantamiento de información primaria y secundaria para identificar la prospectiva y estrategias de apropiación ambiental del territorio desde el imaginario de paz territorial..... | 81                                   |
| Fase 3. Análisis de las formas de apropiación del territorio desde el imaginario de paz territorial .....  | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| Conclusiones.....  | 104                                  |
| Bibliografía.....  | 108                                  |

### **Lista de Ilustración**

|   |    |
|---|----|
| Ilustración 1. Ubicación zona de estudio-ZRC Cuenca del río Pato-Valle de Balsillas-2012..... | 48 |
| Ilustración 2. Diagnóstico participativo contexto socio ambiental-Histórico.....              | 58 |
| Ilustración 3. Diagnóstico participativo contexto socio ambiental-Histórico.....              | 59 |
| Ilustración 4 Diagnóstico participativo contexto socio-Histórico .....                        | 60 |
| Ilustración 5. Mapa de los recursos naturales .....   | 64 |

### **Lista de tablas**

|   |    |
|---|----|
| Tabla 1 Dimensiones del medio ambiente consideradas por el índice de Sostenibilidad Ambiental .....   | 39 |
| Tabla 2. Historia, su proceso de ocupación, apropiación del territorio y acontecimientos mas importantes de la ZRC El Pato Valle de Balsillas ..... | 65 |
| Tabla 3. Propuestas de desarrollo endógeno.....   | 82 |

Tabla 4. Cuadro Comparativo Estrategias De Apropiación Ambiental En La Zrc El Pato Valle De Balsillas Con Enfoque De Paz Territorial ..... **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 5. Plan Pluriauual de Inversiones (PPI) ..... **¡Error! Marcador no definido.**

### **Lista de graficas**

Gráfica 1. Etapas, evolución y escalada de conflictos ..... **¡Error! Marcador no definido.**

Gráfica 2 Dimensiones de la Paz Positiva ..... **¡Error! Marcador no definido.**

Gráfica 3. Triangulación parcial de la fase 1 ..... 56

## Resumen

Con el objetivo de analizar las estrategias de apropiación ambiental de la zona de reserva campesina (En adelante ZRC), El Pato Valle Balsillas ubicado en el municipio de San Vicente del Caguán perteneciente al departamento del Caquetá desde el imaginario denominado “Paz Territorial” y oportunidades socioeconómicas; se diagnosticó de manera gráfica, la historia de los conflictos, actores, relaciones, amenazas y oportunidades, como punto de partida para el desarrollo endógeno del territorio.

Con base en la información recolectada se logra identificar un número de estrategias para la transformación del poder en el ZRC, las cuales están centradas en la idea que el fin del conflicto armado debe de ir de la mano con el crecimiento económico e inversión extranjera. Visto así, “la paz” se evidencia como una oportunidad para la población víctima y vulnerable del conflicto armado asentada en el territorio.

Palabras clave: Apropiación Ambiental, Territorio, Zona de Reserva Campesina, Paz Territorial

## **Abstract**

With the objective of analyzing the strategies of environmental appropriation of the rural reserve zone, El Pato Valle Balsillas located in the municipality of San Vicente del Caguán belonging to the department of Caquetá from the imaginary called “territorial peace” and socioeconomic opportunities; The history of conflicts, actors, relationships, threats and opportunities was graphically diagnosed as a starting point for the endogenous development of the territory.

Based on the information collected, it is possible to identify a number of strategies for the transformation of power in the ZRC, which are centered on the idea that the end of the armed conflict must go hand in hand with economic growth and foreign investment. Seen this way, "peace" is seen as an opportunity for the victim and vulnerable population of the armed conflict settled in the territory

Keywords: Environmental Appropriation, Territory, Peasant Reserve Zone, Territorial Peace

## Introducción

El territorio es una herramienta fundamental en procesos históricos-geográficos y ha ocupado un lugar clave como soporte material y simbólico del emergente Estado-Nación y de los presupuestos de la humanidad (Machado, 2015). Machado registra que el concepto del territorio es impensable sin el poder, ya que son conceptos constitutivos (no se puede pensar el uno sin el otro). El territorio, es definido como una modalidad específicamente *práctica* de aprehensión del espacio geográfico por parte de las sociedades humanas *simbólicamente estructurado y políticamente construido* por un determinado colectivo humano, cuyos modos organizacionales y de subsistencia, relaciones de poder y definiciones identitarias son, a su vez, intrínsecamente dependientes de aquel.

Porto,(2002) en su artículo denominado “Da geografia às geo-grafias, Um mundo em busca de novas territorialidades”, reconoce que el espacio geográfico se constituye en «territorio» como efecto del poder de un colectivo humano que, a través del trabajo social organizado, ejerce su *administración, delimitación, nominación, clasificación, distribución, modos de uso y habitación, defensa* y, del que, de tal modo, a través de esos procesos, construye su identidad-identificación. El autor, expresa que el territorio no es simplemente una sustancia que contiene recursos naturales y población (demografía). Es una categoría que presupone un espacio geográfico denominado proceso de apropiación/territorialización dando lugar a identidades territoriales, el cual se materializa en una determinada configuración territorial. Por otro lado, hace referencia que las personas, son percibidas como una categorías que lleva derechos. De este modo, se puede visualizar convivencias contradictorias entre protagonistas que se hacen a través de distintos regímenes territoriales de producción de poder y otros que llegan al escenario

político como personas desplazadas, refugiados, migrantes o como movimientos sociales que reclaman la demarcación de territorios campesinos, indígenas, comunidades negras, entre otras; relacionadas directamente entre el espacio y la política.

De acuerdo a lo anterior, es indispensable abordar el concepto tenencia de la tierra, el cual viene de la palabra tener; y que, es definido por Van Dam, (2008) como la forma de quienes viven en el campo, que tienen o poseen la tierra, refiriéndose a los derechos de propiedad y su forma de distribución. Van Dam, evidencia la oposición de diferentes regímenes de poder al reconocimiento de territorios indígenas, afrodescendientes y campesinos e indica que existe una trampa retórica que impide entender que el proceso de demarcación es ante todo un ejercicio de voluntad política del Estado. Roldan, (1999) en su artículo denominado “para alcanzar la tierra prometida, una aproximación del régimen legal de tierras de la Amazonia”, resalta que los grandes procesos de demarcación se dieron en Suramérica entre la década de los 80’s y la de los 90’s. Estos procesos fueron promovidos por los gobiernos de la centro-derecha convencional latinoamericana. El autor alude que Colombia repartió el 30% de su territorio en resguardos indígenas y que en Brasil la distribución llegó a un 10% de su territorio. Así mismo, resalta que en Colombia se les ha dado a los resguardos presupuestos los cuales son administrados por ellos mismos (los indígenas).

La Constitución política de Colombia (1991), advierte nuevas formas de gestión, apropiación y vivencia territorial. Dando paso a un proceso que sitúa a las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y Palenqueras como sujeto étnico con derechos colectivos y de cogobernabilidad sobre los territorios que han venido ocupando ancestralmente en clave de unas prácticas tradicionales. Enmarcándose, como una categoría que se articula al término de grupo étnico, el cual cuenta con unas características de tradicionalidad y diferencia cultural desde las

cuales se derivan derechos de titulación colectiva de unas tierras y al manejo comunitario de recursos naturales Clavijo, (2016).

El territorio campesino es entendido de acuerdo con Fernández (2019) como el espacio de vida del campesino, el lugar o lugares donde una enorme diversidad de culturas campesinas construye su existencia. No obstante, Lancheros, (2016) resalta que una de las luchas centrales del movimiento campesino actual en Colombia es ser reconocido como sujeto social de derechos ante el Estado. Luchas que implica nuevas formas de enunciación del movimiento campesino, disputas por autonomías territoriales y ampliaciones de la noción de identidad. La cuál, puede ser leída bajo tres claves analíticas: reconocimiento, redistribución y representación; así como en dos claves temáticas y políticas tales como: identidad y territorialidad.

Por otro lado, Hoffmann, (2016), en su artículo denominado : “Divergencias construidas, convergencias por construir. Identidad, territorio y gobierno en la ruralidad colombiana”, destaca que la construcción de un sujeto “campesino” distinto y equiparable a los indígenas y afrocolombianos sería arriesgado debido a que los indígenas y afrodescendientes también son campesinos. Visto así, erigir fronteras entre estas categorías es un riesgo, ya que propiciaría una etnización forzada de la sociedad. No obstante, resalta que los campesinos que no se reconocen como indígenas o afrodescendientes gozan de muy pocas herramientas políticas y jurídicas para defenderse frente a los ataques a sus recursos en sus espacios de vida y producción, concebidos como territorios.

López, (2009) concluye en el artículo denominado: La protección de la propiedad de la tierra en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y su aplicación al caso de las comunidades campesinas en Colombia, que es preciso que la Republica de Colombia modifique

su régimen de la propiedad, en el ámbito rural con el fin de que se garantice por lo menos: su preservación como comunidad, condiciones especiales para el desarrollo de procesos judiciales como declaración de derecho a propiedad de tierras que han poseído, limitación a posibilidades de enajenación y de constitución de gravámenes, así como disposiciones especiales que eviten desplazarlos de manera forzada para despojarlos de sus tierras.

Visto así, Hoffmann, (2016) cita la categoría campesinado de la siguiente manera: El campesinado no es una simple clase ni un mero grupo de estatus, sino una categoría híbrida enraizada al mismo tiempo en la estructura económica y en el orden de estatus de la sociedad. Por tanto, comprender y reparar la injusticia (sufrida por el) campesinado, requiere atender tanto a la distribución como al reconocimiento.

Cristancho, (2016) reconoce que Las Zonas de Reserva Campesona ZRC derivan del problema agrario no resuelto. Aunado a ello, Carvajal, (2014) , señala que la génesis de las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) en Colombia, esta asentada en las exigencias del movimiento campesino, producto de un grito para el reconocimiento de su territorialidad. Es percibida, como una alternativa que permite avanzar en el camino del reconocimiento integral como sujeto político y de derechos. Son definidas como una figura creada por la ley 160 de 1994 , reglamentada en 1997. Por lo tanto, son percibidos como un proyecto de anclaje productivo del campesinado en zonas marginadas.

En la legislación sobre las ZRC aparece el concepto de Ordenamiento Ambiental Territorial (OAT) como criterio regulador. Sin embargo, Reyes, (2015) resalta que el concepto carece de la normatividad precisa. Manifiesta que mientras siga reinando el actual modelo económico y el paradigma de desarrollo extractivista a nivel global y nacional, las iniciativas de OAT como las

de las ZRC tendrán muchos retos en su implementación y alcances a mediano y largo plazo. En este orde de ideas, la ZRC ofrece un blindaje organizativo y constitutivo ante el acaparamiento de tierras y posibilita un mecanismo alternativo de conservación ambiental que incluye a los campesinos como partícipes de esta, no obstante se ve truncada porque es un territorio en disputa, Maestre, (2020).

Muñoz, (2021) en el artículo “Tres estrategias de desarrollo rural en el marco del posacuerdo en Colombia” resalta que la confrontación armada, Estado colombiano-Guerrilla de las Farc-ep, hunde sus raíces en conflictos por la tierra, relacionados con la tenencia de la misma y el régimen de desigualdad que la ha caracterizado, conflictos por el uso y la vocación del suelo, la superposición de figuras normativas en los territorios, la estructura de propiedad rural, la alta informalidad en los títulos de propiedad, entre otros. El autor, sustenta que el problema rural en Colombia atraviesa la historia política y social del país, lo que es a la vez causa y consecuencia del conflicto armado interno, por ello, el proceso de paz entre el Estado colombiano y las Farc-ep auguró un escenario esperanzador para un sector del campo colombiano, especialmente en las ZRC, pues ya no sería el escenario de la confrontación armada sino el terreno donde se construiría la paz.

La firma del **Acuerdo Final** (ahora en adelante AF) entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el 24 de noviembre de 2016, generó muchas expectativas en la población víctima y vulnerable del conflicto armado asentada en la ZRC El Pato Valle de Balsillas. Expectativas generadas a partir de “la paz territorial”, concepto mencionado con insistencia durante la negociación de La Habana y en el texto del Acuerdo Final de Paz (AF).

A lo largo de los tres años que duró la fase pública de la negociación escuchamos a los negociadores de ambas partes referirse en repetidas ocasiones a la paz territorial como uno de los principios y objetivos del Acuerdo. Sin embargo, es necesario resaltar que el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, no contiene un capítulo sobre paz territorial.

Uno de los principios orientadores del Acuerdo Final de Paz es el enfoque territorial, el cual: supone reconocer y tener en cuenta las necesidades, características y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios y las comunidades, garantizando la sostenibilidad socio-ambiental; y procurar implementar las diferentes medidas de manera integral y coordinada, con la participación activa de la ciudadanía. (Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, pág. 6).

Bajo este enfoque, se entiende la paz como una oportunidad, para que la ZRC El Pato Valle de Balsillas progrese de manera equitativa y sostenida. La noción de paz territorial, “se centra en la idea de que el fin del conflicto armado debe llevar al crecimiento económico y al incremento de la inversión extranjera, la cual ha sido cuestionada desde diversas perspectivas” (Ahumada 2020).

No obstante, Travera, (2020) en el informe denominado: “Apoyo desde el campo forestal en la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo Territorial y desarrollo transversal del Proyecto de Acción Social en el municipio de San Vicente del Caguán, Caquetá”. Evidencia, que la aceleración en procesos de deforestación en el departamento del Caquetá, obedecen al desafío de la implementación de los acuerdo de paz, el acaparamiento de tierras, el interés premeditado en la aprobación de baldíos de la nación, la ausencia o presencia de actores armados dentro de las

zonas de bosques y la generación de incendios forestales derivados de las actividades de tala, rosa y quema. Lo anterior, se prueba con los informes presentados por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), los cuales indican que en el año 2017 el municipio de San Vicente del Caguán se identifica como la zona de mayor deforestación a nivel nacional, con una participación en la tasa de deforestación de 26.632 ha, correspondiente al 12.1% de la deforestación nacional. Sin embargo, no se tienen datos precisos del número de ha deforestadas en ZRC el Pato Valle de Balsillas, no obstante, se identifican alertas tempranas de deforestación en el área delimitada como ZRC del municipio. Lo anterior, activa el plan de acción para reducir la deforestación frente a los efectos del cambio climático de la Amazonia Colombiana (REED+), especialmente en el municipio de San Vicente del Caguán, de acuerdo con las decisiones acordadas en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), implementado por el gobierno colombiano a través del programa visión Amazonia. Rodríguez, (2021) afirma que la presencia de las guerrillas, mantuvo a los actores de la deforestación alejados de las regiones remotas bajo su control pero tras la firma del acuerdo de paz, la tasa de deforestación aumentó por la acción de actores que se movilizaban rápidamente para llenar el vacío de poder que dejó la retirada de las FARC. Visto así, la transición del conflicto armado a la construcción de paz (guerra-paz) afectan los procesos de deforestación en un entorno multidimensional, donde convergen factores históricos, sociales, económicos, culturales y políticos.

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA es visto como un escenario de construcción de paz sostenible y duradera. El SENA, ha sido considerado como aliado estratégico de la reintegración económica de las personas y grupos alzados en armas. Evidenciándose en las estrategias para la reintegración y acción integral con enfoque comunitario, dentro del cual se priorizaron 125

municipios por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en coordinación con el Ministerio para el Posconflicto, llevando la oferta especial del SENA.

Visto así, en el Centro Tecnológico de Amazonia, SENA, Regional Caquetá, surge la necesidad de impartir el programa de formación ambiental complementario para la construcción de estrategias de fortalecimiento de la gobernanza territorial encaminada a la resolución de conflictos socio-ambientales en la zona de reserva campesina el Pato Valle de Balsillas, denominado “**promoción de estrategias de apropiación ambiental del territorio**”, contando con la participación de excombatientes de las FARC, guardia campesina, JAC, miembros AMPCOP entre otras y el apoyo del Consejo Noruego, instrucción que sirvió de base para la puesta en marcha de esta investigación.

De acuerdo a lo anterior, esta investigación tiene como objetivo Analizar las estrategias de apropiación ambiental del territorio desde el imaginario de Paz Territorial en la Zona de Reserva Campesina el Pato Valle Balsillas del municipio de San Vicente Del Caguán del departamento del Caquetá.

## 1. Problema

El proceso histórico de configuración territorial de lo que hoy se conoce como ZRC El Pato Valle de Balsillas, inicia con la explotación quinera y cauchera (últimas décadas del siglo XIX y principios del siglo XX), lo cual, abre camino al proceso de poblamiento y colonización campesina “apropiación productiva del territorio”, aunado con la colonización de población desplazada generada entre los años 1950-1965 por la violencia en el interior del país (Arias, 2011).

“La ZRC El Pato Valle de Balsillas es una respuesta al proceso de colonización campesina que ha vivido el departamento del Caquetá y refleja la disputa por el poder político en Colombia (Sánchez 2015). Es una figura que ha tenido una férrea oposición de sectores políticos conservadores, en donde ha sido señalada históricamente como retaguardias estratégicas de la subversión, centros ideológicos de las FARC, corredores militantes para el tráfico de droga y zonas con autonomía territorial “republicuetas independientes” (Sánchez 2015).

Morales, L. (2017) en el informe “La paz y la protección ambiental en Colombia” señala que existe una estrecha relación entre conflicto armado y medio ambiente, la guerra ha sido determinante en la manera de entender, ocupar y usar el territorio. El autor, registra que el control territorial por parte de grupos armados en zonas rurales del departamento del Caquetá, impidió la presencia efectiva del Estado y la provisión de servicios básicos como educación, salud, saneamiento, vías y justicia. Aunado a la instalación de la autoridad de grupos armados y el desarrollo economías ilegales como la coca, la tala, la caza o el tráfico de especies de fauna

silvestre. Estas economías ilícitas como “el cultivo de la coca y su transformación en pasta base”, a su vez, han causado en la ZRC el derrame de sustancias tóxicas de agroquímico y plaguicidas (Anikilimina, Faena, Gramoxone, Tamaron, Manzate), contaminando suelos y fuentes de agua, consecuencia, causada por el proceso de la transformación de la hoja de coca en cocaína, la cual requiere del uso intensivo de precursores químicos que atentan sobre los recursos naturales y los servicios ambientales que estos ofrecen (Ruiz, 2007). No obstante, Andrade, G. (2004) resalta que uno de los principales efectos del conflicto sobre el medio ambiente ha sido la deforestación. Este fenómeno es el primer eslabón en una cadena de efectos negativos que incluye pérdida de biodiversidad, degradación del suelo y aumento de emisiones de gases de efecto invernadero. Visto así, la deforestación ha estado asociada a diferentes factores, entre ellos el desplazamiento, el establecimiento de los cultivos de coca, los cuales son la principal fuente de financiación de grupos insurgentes y la ganadería extensiva (Baena, 2017).

Aunado a lo anterior, es importante mencionar la existencia del conflicto por el uso y ocupación del suelo. Ruiz-Reyes (2015) describe que las disputas de poder frente a lo territorial entre el Estado y el campesinado se encuentra fuertemente marcada por el conflicto armado y el desplazamiento hacia áreas rurales de gran importancia ambiental. Maestre Másmela, D. M. (2020), señala que las Zonas de Reservas Campesinas (ZRC), las cuales son definidas como figura de ordenamiento territorial legal establecida por la ley 160 de 1994 para garantizar la tenencia de tierras a nivel familiar y controlar la expansión de los latifundios, actualmente enfrentan muchos retos para garantizar el derecho al territorio de los campesinos como población históricamente desprotegida. Lo anterior se debe a que la figura de ZRC se ha transformado al no ser meramente una figura de ordenamiento territorial sino un mecanismo de reclamación de derechos sobre la tierra por parte del campesinado.

En la actualidad, esta característica especial hizo parte del centro del análisis y debates en los Acuerdos de Paz establecidos entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Estado Colombiano. Como parte de los Acuerdos de Paz con las FARC, las Zonas de Reservas Campesinas (ZRC) se colocaron nuevamente en la agenda pública, en el marco de las nuevas políticas de desarrollo rural, el cual ha sido considerado como un mecanismo apropiado para el desarrollo rural, el ordenamiento y la planeación territorial para construcción desde la región, convirtiéndose en alternativas para el desarrollo integral de las comunidades campesinas.

La Zona de Reserva campesina ZRC el Pato Valle de Balsillas es vista como una de las figuras que podría representar y materializar el interés del campesino a ser reconocido como un sujeto “especial” colectivo, diferenciado y protegido, claramente plasmada en la ley 160 de 1964 “Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino en donde se establece un subsidio para la adquisición de tierras”, reformándose el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria. Norma agraria que básicamente hace que estas zonas se consoliden como una figura de ordenamiento territorial las cuales tienen unas características de desarrollo agropecuario, en donde se supone que el Estado tiene que generar una inversión intensiva de acciones y recursos económicos para lograr que el campesinado desarrolle sus planes y proyectos de vida.

La firma del acuerdo final de paz, aunado a la problemática agraria que dio sustento a la guerra, es una faceta relevante del proceso del posacuerdo, no obstante persiste el vacío en el abordaje de dimensiones territorial, histórica, social, económica, política, ambiental, cultural, y la perspectiva de justicia, apropiación e imaginario de paz territorial. De tal vacío, este trabajo se enfrenta al relativo a las dimensiones geo-sociohistorico-ambiental, el imaginario de paz

territorial y apropiación ambiental que la zona de reserva campesina El Pato Valle de Balsillas pueden dar cuenta.

Méndez (2013) resalta que las zonas de reserva campesina parecen representar para los campesinos que las defienden, el reconocimiento del derecho a la tierra y al territorio, según lo expresado en la proclama del I Encuentro Nacional de Zonas de Reserva Campesina.

Pero, si bien es cierto que las reservas campesinas representan una oportunidad de acceso a la tierra y de reconocimiento de sus formas de conformar y ordenar el territorio, no puede decirse que las zonas de reserva campesina constituyan por sí mismas la consagración de la tierra y el territorio como derechos de los campesinos, pues para ello hace falta además, su reconocimiento expreso por el derecho internacional o por el derecho constitucional. (Méndez, 2013)

En este sentido, este trabajo de investigación busca dar respuesta a la siguiente interrogante: ***¿Cuáles son las estrategias de apropiación que los actores involucrados en el territorio proponen en el marco de paz territorial para la reconciliación con el ambiente y la sociedad, que apunten a la protección ambiental de la zona de reserva campesina el Pato Valle Balsillas municipio de San Vicente Del Caguán, departamento del Caquetá?***

## 2. Justificación

La historia de la Zona de Reserva Campesina El Pato Valle Balsillas, se caracteriza por una disputa territorial de larga data, la materialización de una lucha histórica por el derecho a la tierra. Sus reivindicaciones sociales y políticas ha recibido particular atención en el actual contexto colombiano “posacuerdo”, entre, otras razones, por la firma de los acuerdos finales para la paz entre el gobierno nacional de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Aunado, a la relación de otros contextos nacionales como la problemática ambiental relacionadas con la regulación de los usos de la tierra y potencialidades del territorio.

En este sentido, el territorio de la ZRC Pato Valle Balsillas, se ha convertido en un tema central y su comprensión que permitirá evidenciar elementos que contribuyen a generar propuestas endógenas integrales desde el imaginario de paz territorial. El territorio, es comprendido como espacio/recurso y como relación/disputa, cuyas dinámicas se configuran por relaciones sociales a través de la historia. La Investigación parte del concepto de paz territorial, Pedraza, (2017) menciona que ese concepto se ha utilizado en los debates nacionales para evidenciar dos dimensiones de la discusión sobre la paz. La primer dimensión, tiene que ver estrictamente con las tierras y elementos como su propiedad y su uso. La segunda dimensión, hace referencia a la necesidad de un análisis contextual local del conflicto y el planteamiento de estrategias de paz acordes a este.

Por otro lado, se enmarca su importancia en el reconocimiento del campesino colombiano, como sujeto político y cultural, a quién no se le reconoce como sujeto social en la sociedad colombiana,

reconocimiento que si tienen otras sociedades rurales como los indígenas y afrocolombianos (Garcia, 2014).

La presente propuesta, se considera de carácter relevante y necesario, puesto que a través de ella se podrá visibilizar la importancia geo-socio-histórica y ambiental de la Zona de Reserva Campesina el Pato Valle Balsillas, en aras de fortalecer el tejido social del campesinado. Se apoya en metodología de corte cualitativa, con el propósito de analizar las estrategias de apropiación ambiental del territorio desde el imaginario de Paz Territorial. Lo anterior, parte de describir y recopilar los procesos históricos, políticos y sociales del proceso de constitución de la ZRC Pato Valle de Balsillas, sustentada de la consulta de fuentes documentales y teóricas. La forma de investigación es, teórico-Práctica bajo herramientas propias de los diagnósticos rurales participativos para conocer e interactuar mediante una observación directa las actividades relacionadas con la investigación.

Lo anterior, cobra sentido, si se tiene en cuenta el contexto geo-sociohistórico de la ZRC, para entender, el proceso de reivindicación del campesinado en su reconocimiento como sujeto especial de derechos, diferenciado y protegido en el imaginario de paz territorial, en donde se supone que el estado tiene que generar una inversión intensiva de acciones y recursos para lograr que el campesinado desarrolle sus planes y proyectos de vida.

Bajo esta perspectiva, se hace importante resaltar que se debe abordar un enfoque participativo, lo cual debe distanciarse de la perspectiva normativa y profundizar sobre una mirada de los aspectos empíricos en los procesos de apropiación, siendo esta la clave para dinamizar procesos de desarrollo local. En esta investigación se parte del principio de que las comunidades asentadas en la ZRC son actores claves de procesos extractivistas generados en el

pos-acuerdo, son quienes conocen mejor su realidad y quienes deben determinar el rumbo y las estrategias de su propio desarrollo (Amaya, 2002).

Por lo anterior, esta investigación aborda elementos tales como: Estado y actores sociales involucrados, con el propósito de analizar las interacciones Sociedad- Estado, diferencias culturales, sociales, políticos y espacio en el cual se disputan procesos socio-ambientales y derechos territoriales desde la perspectiva de paz territorial. La investigación incluye diversas miradas territoriales, relaciones con la naturaleza, reconocimiento y reinstitucion de derechos territoriales y culturales de los campesinos. Aunado a lo anterior, permite diagnosticar problemas de su entorno para diseñar y ejecutar soluciones propias del desarrollo endogeno.

Así mismo es un instrumento de reflexión para los investigadores, gobernantes, instituciones públicas y privadas, las comunidades, asociaciones, ONG, jóvenes rurales. Por otro lado se convierte en una herramienta base para el diseño, formulación, ejecución de planes y programas en el marco del desarrollo endógeno y reconciliación sociedad-naturaleza.

Se pretende igualmente, que la investigación sirva como insumo para elaborar políticas públicas integrales en donde se reconozca al campesinado como sujeto especial de derecho, como sujeto político y organizado que tienen unos elementos culturales, políticos, históricos, sociológicos que los hacen distintos al resto de las poblaciones.

### **3. Objetivos**

#### **3.1 General**

Analizar las estrategias de apropiación ambiental del territorio desde el imaginario de Paz Territorial en la Zona de Reserva Campesina el Pato Valle Balsillas del municipio de San Vicente Del Caguán del departamento del Caquetá.

#### **3.2 Específicos**

1. Identificar el contexto geo-sociohistórico en la Zona de Reserva Campesina el Pato Valle de Balsillas desde finales del siglo XIX al año 2020.
2. Identificar las estrategias de apropiación ambiental del territorio desde el imaginario de paz territorial comparado con los instrumentos planificación del gobierno nacional del Presidente Ivan Duque 2018-2022.
3. Analizar las formas de apropiación ambiental del territorio desde el imaginario de paz territorial e instrumentos de planificación enmarcados en el Plan Nacional de desarrollo, Plan Departamental de Desarrollo y Plan Municipal de Desarrollo diseñadas e implementadas por el gobierno nacional presidente Ivan Duque, departamental Gobernador Arnulfo Gasca Trujillo y municipal alcalde Julián Alfredo Perdomo Losada.

## 4. Referentes Teóricos

### 4.1 Generalidades

#### *Zonas de Reserva Campesina (Zrc)*

la Asociación de Zonas de Reserva Campesina ANZORC, define Las Zonas de Reserva Campesina como una figura plenamente legítima, hacen parte de la Ley 160 de 1994. “Las ZRC en los campos de Colombia pueden ser el primer paso en el largo camino del reconocimiento del campesinado como sujeto político promotor de la justicia social, la vigencia de los derechos humanos, el desarrollo rural y la paz” (Cristancho, 2016).

Las zonas de reserva campesina (ZRC) son figuras jurídicas, creadas para favorecer el desarrollo rural y la reforma agraria en Colombia. Básicamente, son consideradas como áreas geográficas que tienen en cuenta características ambientales, agroecológicas y socioeconómicas especializadas para el ordenamiento territorial, social y cultural de la propiedad, para la estabilización y la consolidación de la economía campesina (Machado, 1999).

Las ZRC fueron delimitadas y constituidas por la junta directiva del Instituto Colombiano de Reforma Agraria (Incora), como figura e instrumento político y jurídico con contribución a materializar los intentos de reforma agraria a nivel local, regional y nacional, afectando la estructura de la tenencia de la tierra, disminución de latifundios, ampliación de la frontera agrícola, así como asegurarle a los campesinos la propiedad de la tierra, para lo cual se define la

unidad agrícola familiar (UAF) como garantía y medio de sobrevivencia, producción y reproducción social de las familias campesinas (Tocancipá Falla, J. y Ramírez Castrillón, C. A., 2018).

Zambrano, C. (2016), en su artículo “El hecho territorial, zonas de reserva campesina y cultura de paz”, resalta que el espacio de las ZRC, debe ser visto como un conjunto de relaciones sociales que hacen parte estrategias que buscan autonomía. Visto así, el investigador debe acercarse a los actores y ver el territorio como un sujeto-objeto socialmente construido, socialmente percibido y valorado en su actuar y prospectiva. Pero sobre todo, indica que este espacio debe ser estudiado in situ, a partir de sus propias dinámicas y desde el ejercicio que desempeñan los actores en lo territorial; se debe entender cómo se produce el territorio, leer su situación rural y entender mejor los procesos campesinos de la actualidad.

Por otro lado, Tocancipá Falla, J. y Ramírez Castrillón, C. A. (2018), en su artículo denominado: Las nuevas dinámicas rurales en las zonas de reserva campesina en Colombia, trae a colación diferentes conceptos que dan significado a la figura de ZRC como: una forma de organización de la población rural y de la economía campesina sostenible que contribuye al cierre de la frontera agrícola y la sostenibilidad ambiental. Que dan cuenta a una de las formas de ordenamiento del desarrollo rural.

La figura de las ZRC, se presenta como una estrategia de defensa de las comunidades rurales y como garantía de permanencia en el territorio, ya que asegura al campesino el derecho a la tierra, al invocar el deber del Estado de promover políticas redistributivas que permitan el acceso del campesinado a la tierra en forma individual, asociativa o colectiva, así como a otros recursos productivos (Osejo, 2013).

La figura de las ZRC, debe de ser percibida como otra forma desde la cual las comunidades y los pobladores rurales están produciendo territorio y creando otras formas distintas a las que impone el Estado para ordenar sus espacios, construir sus propias identidades y territorios y luchar por implementar en ellos sus propios proyectos de vida Tocancipá Falla, J. y Ramírez Castrillón, C. A. (2018).

Por otro lado, Manyoma Asprilla, M. M., & Ramírez Garzón, M. A. (2016) define en su investigación denominada: prospectivas ambientales hacia la protección de los recursos naturales en las zonas de reserva campesina frente a un posible escenario de posconflicto en Colombia, que las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) en Colombia son aquellas zonas que cuentan con las características ambientales, agroecológica, socioeconómicas regionales para el ordenamiento territorial, estabilización y consolidación de la economía campesina y que surgen a partir de las luchas y movilizaciones sociales constantes por parte de los campesinos, dónde exigían al Estado Colombiano un ordenamiento rural de las tierras, que ayudara a detener la expansión de latifundios y evitar los cultivos ilícitos de coca que se estaban presentando en sitios como Putumayo, Sur de Bolívar, Guaviare, Cabrera Cundinamarca, Caquetá entre otros; los cuales generaban grandes olas de violencia y desplazamiento. Para lo cual, los campesinos y diferentes organizaciones sociales tales como Consejo Nacional de Organizaciones Agrarias e Indígenas de Colombia (CONAIC), lograron con sus movilizaciones presentar un proyecto de ley alternativo que incluía la figura jurídica de ZRC, aunado a la iniciativa y propuesta de la titulación de la tierra a través del INCORA, a cambio de preservar los bosques y otros recursos naturales presentes en el lugar (Asociación Nacional De Zonas Reserva Campesina - ANZORC, 2012)”.

Lo anterior, dio lugar a la constitución de seis (6) Zonas de Reservas Campesinas ZRC, tales como: las ZRC de Calamar y Pato Balsillas, el 18 de diciembre de 1997; la ZRC de Morales y Arenal en 1999, las ZRC de Cabrera, y de la Perla Amazónica en el 2000, y la ZRC del Valle del río Cimitarra en 2002 (Estrada et al., 2013),

No obstante, la lucha por el derecho a la tierra en Colombia ha sido un proceso largo y difícil, a pesar de la victoria que representó el movimiento campesino a tener acceso y reconocimiento como figura de ZRC, visto como una manera de apropiación del territorio a lo largo de la historia ha prevaleciendo la pérdida de apoyo estatal, la cual es percibida como consecuencia del conflicto armado, en donde la figura de la institucionalidad pública fue limitada en estas zonas de guerra, prevaleciendo la presencia militar ya fuese del Estado, de fuerzas insurgentes o de grupos paramilitares. Paralela a la expansión, producción y procesamiento de cultivos declarados ilícitos, y fuertes disputas por el control de corredores logísticos para la guerra y el narcotráfico. Bajo tales condiciones, las ZRC fueron estigmatizadas.

Por otro lado, Carreño Vallejo, R. A. (2020) en su investigación denominada: Las zonas de reserva campesina a la luz de las discusiones del “desarrollo”. Un análisis de sus Planes de Desarrollo Sostenible, hace referencia que las ZRC, no han sido impulsada con fuerza en el marco de las políticas, y que lo anterior debe a un proceso de ideologización, en donde ha sido recurrente la persecución y estigmatización contra la misma, asociándola a actores armados ilegales, pasando a segundo plano el gran potencial transformador con el que se cuenta. Méndez, Y. (2013). En su tesis denominada : Derecho a la tierra y al territorio, justicia y Zonas de Reserva Campesina: El caso del Valle del Río Cimitarra, atribuye que declaraciones de altos funcionarios pertenecientes al gobierno del expresidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), se referían a las ZRC como “pequeños caguanes” haciendo referencia a la zona de despeje que hizo

parte de los diálogos de paz entre las FARC-EP y el gobierno de Andrés Pastrana Arango (1998-2002) e insinuando que estos territorios y las organizaciones campesinas que los impulsaban no eran más que espacios y actores al servicio de la guerrilla (Méndez, 2013).

La persecución y estigmatización disminuyó considerablemente en el año 2010, e inicia un proceso de reactivación de la figura, liderada activamente por la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC). Desde la fecha ha articulado a nivel nacional a todas las organizaciones y procesos de ZRC en Colombia.

Actualmente en Colombia existen 7 ZRC constituidas y 6 que se encuentran terminando su proceso legal de constitución, las cuales abarcan en total 1.190.046 hectáreas en el país, es decir, el 1,04% del territorio nacional.

### ***La Paz Territorial***

En la actualidad, se han venido presentando nuevos abordajes que incorporan diferentes enfoques alrededor de la paz como concepto y una de ellas es la noción de paz territorial, la cual hace hincapié a los derechos de las comunidades y sus territorios.

Puello, A. D. (2015), define La Paz Territorial como la puesta en práctica en los territorios donde la violencia asociada al conflicto armado ha estado presente. El autor lo percibe, como una construcción que se debe hacer e incluye movilizar a la población de los territorios afectados por la violencia alrededor del tema de la paz.

Escobar Galvis, F. J. (2019), indica que la guerra a lo largo de la historia se ha materializado de manera particular en las regiones más apartadas, y es allí donde han nacido los

principales conflictos y allí mismo deben terminarse. Esto es lo que hoy en día se ha concebido como paz territorial, así mismo resalta que cada territorio debe ser tratado de acuerdo con sus particularidades y necesidades, aunado a que la comunidad debe ser reconocida como un actor clave en dicho proceso.

Por otro lado, Sánchez Ríos, E. J (2020), en su investigación denominada: Paz territorial: un acercamiento a la construcción de cultura de paz en las trabajadoras de la plaza de mercado del norte de Tunja, percibe la paz territorial como “una noción que se fundamenta en que la planificación del posconflicto no puede realizarse desde posiciones alejadas de las vivencias y prácticas de lo local, sino que debe responder a las características y necesidades de cada zona y región, siendo protagonistas los hombres y mujeres que habitan cada territorio”.

Escobar Galvis, F. J. (2019) cita que en el Encuentro Regional para la Paz (ERP) realizado en el año 2014, por iniciativa de La Red Prodepaz, en alianza con la Ruta Pacífica de las Mujeres, la Red de Iniciativas y Comunidades de Paz desde la Base 3 y la Corporación Pensamiento y Acción Social (PAS), se concibió, la paz territorial como:

(...) un proceso democrático por medio del cual, el conjunto de actores y organizaciones con asiento y presencia en los diferentes territorios, logran articular sus intereses, expectativas y agendas alrededor de una visión compartida de futuro, como fruto del diálogo útil y respetuoso del territorio consigo mismo, la nación y la comunidad internacional. Este proceso para que sea efectivo debe conducir a la construcción de nuevos pactos sociales, políticos, económicos y ambientales, que permitan ordenar el territorio y refundar las relaciones en el respeto y la protección de los Derechos Humanos. (Encuentro Regional para la Paz, 2014).

En la entrevista realizada por Carlos Caballero Argáez, director de la Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo, a Sergio Jaramillo, alto comisionado para la Paz, el 30 de enero de 2016, resalta que parte de la idea de paz territorial es un sándwich. Las iniciativas tienen que nacer de la gente, pero con un Gobierno central en esa alianza. De acuerdo a lo anterior, Sergio Jaramillo resalta que la paz territorial es un modelo el cual pretende que los recursos lleguen donde les toca y que la gente vea y perciba que el Estado les responde. De manera que los programas deben realizarse sobre la base de una planeación participativa con las comunidades, de manera que la gente sienta que no solo es tenida en cuenta, sino que esta aportando a las decisiones fundamentales sobre lo que se necesita en su territorio. En este sentido, el fortalecimiento institucional es fundamental, este debe hacerse con la gente, porque en la medida que la gente vea, a través de un proceso de planeación participativa, que lo que se planeó se cumple, comienza a creer en el Estado. Por eso la lógica de fondo del proceso de paz es una lógica de integración territorial y fortalecimiento institucional. Sergio Jaramillo, plantea que lo que se propuso en Colombia con la idea de paz territorial fue combinar el Estado central, llegando a los territorios pero con una participación masiva de la gente en los municipios.

### ***Relación Entre El Desarrollo Humano Y Social Con El Medio Ambiente***

Las últimas décadas ha puesto en evidencia la conflictividad existente en la relación entre desarrollo humano y social con el medio ambiente, así lo demuestran las múltiples consideraciones ambientales que han pasado a formar parte de agendas económicas, políticas y ciudadanas en el plano internacional, nacional y local, en razón a la creciente visibilidad de impactos negativos del desarrollo social y humano sobre los recursos naturales y los servicios ambientales que ellos ofrecen (Pérez, 2021) . No obstante, Hernandez, (2021) señala que los lineamientos propuestos en los acuerdos internacionales, las normativas y las políticas públicas

resultan insuficientes para enfrentar la problemática del deterioro del medio ambiente y de la propia sociedad e individuos que la conforman. Lo anterior, obedece a que el hombre desconoce la simbiosis que existe entre él y el ecosistema, este divorcio ha dado origen a una cultura anti-ambiente obteniendo en consecuencia el deterioro ambiental y el agotamiento de los recursos naturales.

Desde esta óptica, se consideran los grandes temas que hacen parte de las preocupaciones del mundo actual, la pobreza, la violencia y el ambiente y la forma que han venido haciendo emergencia, a través de las problemáticas que generan y de sus impactos en las correspondientes dinámicas naturales y socioculturales, ocupando no solo la reflexión de los científicos, académicos, humanistas, técnicos y políticos entre otros, sino también la orientación y proyecciones de las agendas internacionales que los han ido posicionando como prioridades básicas y fundamentales a atender, desde sus enfoques más o menos críticos, y sus apuestas estratégicas para los diferentes propósitos de desarrollo (Rodrigo, 2019).

Visto así, el concepto de recursos naturales que incluyen el suelo, agua, aire, material genético, flora y fauna, son degradados por la descontrolada intervención antrópica y por los efectos del cambio climático; la devastación ambiental, no solo atenta contra la naturaleza sino que conlleva a la autodestrucción humana y a la extinción de nuestra especie. En este sentido, autores clásicos como Jevons, Marx, Mill, Engels y Ricardo, advierten desde sus escritos sobre la existencia de límites a la explotación de los recursos naturales, han advertido numerosas veces de la venganza que la naturaleza ejerce a la sociedad humana como respuesta a la devastación productiva (Ventura, 2021).

No obstante, Amartya (2011) demostró que el hambre no es consecuencia de la falta de alimentos, sino de las desigualdades en los mecanismos de distribución de los mismos.

Todo lo anterior, sin lugar a dudas, ha jugado un papel fundamental en la historia del hombre y de los recursos naturales del planeta. El calentamiento global es un fenómeno ambiental que genera alarmante preocupación por las consecuencias de tipo social, económico y ambiental que trae a la sociedad mundial. Este fenómeno plantea innumerables problemas y riesgos a las diferentes especies que habitan la tierra, pero a su vez permite identificar un sin número de posibilidades de mejoramiento desde el punto de vista del desarrollo sostenible. Una de estas posibilidades se presenta bajo los mecanismos de desarrollo limpio a través de gestión de proyectos que incluye un amplio espectro de tecnologías involucradas, fuentes de financiación, talento humano regional, estrategias de cooperación y modelos de gestión. Dentro de este mecanismo se busca desarrollar proyectos forestales y entre ellos, una categoría de proyectos de pequeña escala que busca la participación de pequeños propietarios. Con éste objetivo se establecen reglas o normas concertadas que permitirán la operación, registro y financiación que faciliten la realización de proyectos en comunidades de bajos ingresos.

Asimismo, las microcuencas hidrográficas son ecosistemas de gran valor debido a su riqueza natural. Estos territorios han sido ocupados desde tiempos inmemorables por pobladores de orígenes diversos, además, son reconocidas mundialmente por la variedad de servicios ambientales que proveen no solo a la población local, sino también al mundo. Dentro del área de las microcuencas hidrográficas los servicios ambientales se proveen debido al intercambio de materia y flujo de energía de los componentes hidrológicos, ecológicos, ambientales y socio-económicos entre ellos se encuentra según Lombana (2021) la regulación de gases, regulación del clima, regulación de disturbios, oferta de agua, regulación hídrica, retención de sedimentos y

control de erosión, formación de suelos, reciclado de nutrientes, polinización, control biológico, refugio de especies, producción de alimentos, materia prima, recursos genéticos, recreación y cultural.

En este sentido, Lombana (2021) plantean que la identificación y valoración del capital natural y de las interacciones hombre naturaleza definida como bienes o servicios ambientales, permiten el encaminamiento de acciones afectivas que permiten el avance hacia un desarrollo que integre a toda la sociedad y genere en ella compromisos y responsabilidad en la aplicación de los modelos económicos, políticos, ambientales y sociales, generando un cambio en las actitudes frente al consumo que determina el nivel y la calidad de vida.

Es en este marco, entonces, que se hace de vital importancia conceptualizar que los servicios ambientales son funciones ecosistémicas y los bienes ambientales es todo lo tangible son las materias primas que utiliza el hombre en sus actividades económicas.

No obstante, Lombana (2021) plantean que los bienes y servicios ambientales, son proporcionados por los ecosistemas naturales, sin embargo estos servicios son raramente valorados, y la necesidad de valorarlo surge en el momento en que estos se ven afectados negativamente por el manejo inadecuado que las comunidades hacen de estos ecosistemas. Por otro lado, Macías (2017), también plantea que los recursos naturales y los servicios ambientales han sido bienes de bajo costo o de libre acceso, aspecto que ha generado que los costos privados de bienes y servicios no hayan reflejado los verdaderos costos sociales de su uso y menos aún de su provisión para el mantenimiento y a conservación de los recursos naturales que hacen posibles los servicios ambientales.

## ***La Paz Y La Protección Ambiental En Colombia***

Morales, L. (2017) menciona en la presentación del informe denominado La paz y la protección ambiental en Colombia: Propuestas para un desarrollo rural sostenible, que en Colombia existe una estrecha relación entre el conflicto armado y el medio ambiente y que la guerra ha sido determinante en las formas de entender, ocupar y usar el territorio.

Resalta que ecosistemas como la Amazonía, el Chocó bio-geográfico, la Cordillera de los Andes y la Orinoquia hacen de Colombia uno de los países más biodiversos y ricos en fuentes de agua y suelos productivos del planeta. Las zonas donde el conflicto ha sido más intenso coinciden con frecuencia con las que albergan parte importante del patrimonio natural del país. No obstante, señala que la superposición entre zonas con incidencia del conflicto armado y zonas de alto valor y fragilidad ambiental ha tenido dos consecuencias opuestas. Por un lado, graves daños ambientales causados por los grupos armados y sobre todo por las economías ilícitas asociadas a ellos. Por el otro, consecuencias indirectas frente a la conservación de territorios que quedaron al margen de proyectos de desarrollo.

No obstante, Morales, L. (2017) menciona que el conflicto armado, aunque crucial para el futuro del país, puede desencadenar una mayor depredación de los recursos naturales. El retiro del poder armado de las FARC permitió suponer que se suprimirían algunos de los factores de deterioro ambiental asociados al conflicto. Algunos paisajes y ecosistemas se estabilizaron, otros pudieron regenerarse. Pero al mismo tiempo se levantó el cerrojo que mantuvo inaccesibles muchas áreas, algunas de ellas de inmenso valor ambiental. Por lo anterior, el gobierno debió enfrentar varios retos institucionales y financieros. En el primer caso, el autor resalta que se

debio reconocer y aprovechar las instituciones ambientales que ya operaban en el territorio, a veces de manera informal pero efectiva, y priorizar la atención allí donde los riesgos ambientales asociados al posacuerdo fueron más marcados. El gobierno enfrentó desde desde momento de la firma del acuerdo de paz, el desafío de proteger la vida de los líderes ambientales y sociales y de ofrecer garantías para permanecer en sus tierras. El inminente “retiro de las FARC” de muchos territorios impuso además de la necesidad de que estas acciones se hicieran de manera rápida y oportuna.

Por otro lado, El Departamento Nacional de Planeación calculó, en un escenario optimista, que por cada año de paz el país ahorraría \$7,1 billones (unos 2,4 mil millones de dólares) en costos evitados de degradación ambiental asociada al conflicto.No obstante,el Departamento Nacional de Planeación (2016), menciona que la mayor precariedad en Colombia es la información sobre la tierra, la cual se presenta precisamente en las zonas más golpeadas por la guerra. Visto así, de los 187 municipios más afectados, el 80% no dispone de información catastral básica que permita saber sobre la propiedad, uso y explotación ambientalmente sostenible del territorio.

Aquí Morales, L. (2017), hace hincapié en las tierras declaradas como reserva forestal desde el año 1959 (conocidas como de la Ley 2) y que hoy día presentan un alto índice de ocupación. El gobierno se enfrenta a la decisión de sustraerlas como zona de reserva y titularlas a sus ocupantes o encontrar otras alternativas de solución. En la Mesa redonda Retos ambientales del posconflicto en Colombia, organizada por Diálogo Interamericano en Bogotá en el año 2016, se menciona que el Ministerio de Ambiente contempla titular algunas tierras en zonas de reserva, condicionando el uso y ocupación para que allí se puedan desarrollar algunas actividades agropecuarias de bajo impacto.

### *Sostenibilidad Ambiental*

Quiroga Martínez, R. (2001), percibe la sostenibilidad como una medida del progreso hacia un desarrollo sostenible ambiental, el cual es denominado Índice de Sostenibilidad Ambiental (ESI). El autor define Sostenibilidad ambiental como la posibilidad para responder de forma acertada en cada dimensión que afecte al medio ambiente. Por ejemplo, un alto ESI indica el camino hacia un alto nivel de Sostenibilidad en términos ambientales, un bajo ESI indicará la existencia de problemas sustanciales de cara a combatir los problemas medioambientales.

El ESI permite realizar una comparación internacional, y representa un primer paso hacia la búsqueda de herramientas útiles para lograr la toma acertada de decisiones. Este indicador permite: (a) Identificar si los resultados de las políticas ambientales nacionales están por encima o por debajo de sus expectativas. (b) Identificar áreas de éxito y de fracaso de éstas políticas. (c) Comparación en las actuaciones ambientales. (d) Identificar cuáles son «las mejores prácticas disponibles». (e) Investigar acerca de las relaciones existente entre las actuaciones ambientales y las económicas.

**Tabla 1 Dimensiones del medio ambiente consideradas por el índice de Sostenibilidad**

**Ambiental**

|  |   |
|--|---|
| <b>Sistema ambiental</b>                     | Un país es ambientalmente sostenible para alcanzar un sistema ambiental vital si mantiene unos niveles de salud, y para alcanzar dichos niveles deberá mejorar más que deteriorarse.  |
| <b>Reducción del estrés ambiental</b>        | Un país es ambientalmente sostenible si los niveles de estrés antropogénico son suficientemente bajos como para no generar peligro demostrable hacia el medio ambiente.   |
| <b>Reducción de la vulnerabilidad humana</b> | Un país es ambientalmente sostenible si alcanza un sistema social no vulnerable (en el sentido de necesidades básicas tales como nutrición y salud); el ser menos vulnerable es un signo de que la sociedad va por el camino de alcanzar la Sostenibilidad. |
| <b>Capacidad social e institucional</b>      | Un país es ambientalmente sostenible si tiene instituciones capaces, mecanismos y actitudes que supongan una herramienta efectiva ante cambios en el medio ambiente.  |

FUENTE: tomado de Quiroga Martínez, R. (2001). *Indicadores de sostenibilidad ambiental y de desarrollo sostenible: estado del arte y perspectivas*. cepal. Referencia Main Report of World Economic Forum. 2001 Environmental Sustainability Index. 2001

Aunado a lo anterior, Quiroga Martínez, R. (2001) indica que la Sostenibilidad ambiental podrá ser representada como función de cinco fenómenos:

- (1) El estado de los sistemas ambientales: aire, agua, suelo, ecosistemas. (2) Nivel de estrés de los sistemas en términos de contaminación y niveles de explotación. (3) Vulnerabilidad humana hacia cambios en el medio ambiente. (4) Capacidad social e institucional para adaptarse a cambios en el medio ambiente. (5) Posibilidad de responder a las demandas de

un sistema global a través de esfuerzos colectivos (p.e. frente al cambio climático, deforestación...)

El autor resalta que el ESI muestra como no existe una correlación clara entre el crecimiento económico de un país y su sostenibilidad ambiental, lo que hace necesario el uso de indicadores ambientales para la ayuda en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales, y para permitir que éstas no se basen sólo en los indicadores económicos usados tradicionalmente como es el PNB.

### ***Apropiación Ambiental Del Territorio***

El propósito central de esta propuesta de investigación comprende el análisis de estrategias de apropiación ambiental del territorio desde el imaginario de Paz Territorial en la Zona de Reserva Campesina el Pato Valle Balsillas del municipio de San Vicente Del Caguán del departamento del Caquetá, lo que permite un acercamiento a los distintos niveles de apropiación subjetiva que admiten analizar y disertar la realidad de tal apropiación, a través de los imaginarios, estructuras mentales y experiencias humanas e historia sobre una situación particular. La percepción en la psicología moderna, es definida como un conjunto de procesos y actividades relacionados con la estimulación que alcanza los sentidos mediante los cuales obtenemos información con respecto a nuestro hábitat y las acciones que efectuemos en él, para la elaboración de juicios; la percepción no es más que el proceso por el que los individuos organizan e interpretan las impresiones sensoriales con el fin de darle un sentido al entorno resaltando que este puede ser distinto a la realidad objetiva.

En este sentido, se intenta posicionar a la percepción como una de las principales herramientas por medio de las cuales se puede trabajar la gestión socio-ambiental en una comunidad. Esto para que exista un verdadero involucramiento de las y los actores comunitarios asentados en un determinado territorio, se debe partir en esta investigación de lo que las personas conocen y entienden por problemas socio-ambientales visto desde el componente geo-sociohistorico, además de la forma en que se visualizan dentro del proceso de construcción de su propio desarrollo.

Tomando como base lo planteado en párrafos anteriores, es necesario incluir en este marco teórico, un resumido bosquejo teórico y conceptual de política pública, pues el propósito final de esta propuesta de investigación es la generación de recomendaciones o insumos base para la formulación de políticas públicas dirigidas a las problemáticas presentes en la ZRC El Pato Valle Balsillas.

En este marco los conflictos socio- ambientales en Colombia, se han venido posicionando de las políticas públicas, por lo anterior es necesario que se articule los estudiantes, docentes, trabajadores, padres de familia ,comunidades rurales,guardia campesina,asociaciones , JAC, Instituciones públicas y privadas gestores y tomadores de decisiones entre otros, en el estudio e importancia de los estudio de conflictos socio-ambientales y se diseñe, formule y ejecute entorno a esto proyectos que generen impactos positivos en el territorio además de generar ética de convivencia y de responsabilidad, una ética ciudadana que reconozca la pluriculturalidad, y por consiguiente que facilite una fértil y fluida participación, que contribuya de manera importante en la apertura de caminos y aproximaciones a la sostenibilidad ambiental y a los caminos fundamentales que hoy requiere el país (Ricon, 2018).

La política pública ambiental, es un proceso y un instrumento estratégico, para Colombia ha sido el proceso participativo a través del cual se ha venido avanzando en la formulación, implementación y sistematización de políticas ambientales que vinculan en sus propósitos, no solo al sector formal sino también sectores no formal e informal desde sus intencionalidades de fortalecimiento en el tema, el cual convoca a los diferentes actores y sectores del desarrollo nacional y local. En Colombia, suele llamarse política pública a las leyes que expide el Congreso de la República, a las sentencias que expide la Corte Constitucional, a las disposiciones de las comisiones de regulación, confundiendo, muchas veces, marcos normativos, órdenes judiciales, marcos regulatorios e instrumentos de planificación y de gestión con una política pública. Esta confusión conceptual tiene, incluso, orígenes normativos, en la medida en que no existe en el sistema jurídico una definición que oriente la acción pública, por lo cual, cada actor público (y privado) la interpreta a su manera y ajusta su actuación a esa definición (Duquino, 2018).

El director de evaluación de políticas públicas Diego Dorado Hernández, establece que el concepto de política pública puede ser entendido como la acción del estado orientada por el gobierno que, de una manera coherente, integral, legítima, sistemática y sostenible, busca responder a las demandas sociales y desarrollar los mandatos constitucionales y legales, acudiendo a distintos métodos de análisis, modelos de gestión y criterios de evaluación, con la participación de los actores involucrados en el problema y en la búsqueda de la solución. Aunado a lo anterior, cualquier definición que se adopte debe tener unos supuestos básicos de operabilidad, atados a la naturaleza del régimen y del sistema político, a la capacidad de los gobiernos, al marco normativo, a las estructuras de planificación y presupuestación, al grado de cohesión y de movilización de los actores sociales y políticos, al recurso humano disponible, a

las herramientas técnicas que condicionan la elaboración de las políticas, a la cultura política, a la cultura burocrática y al grado de apropiación del concepto en los distintos ámbitos donde se aplica (Duquino, 2018).

Vale la pena precisar aquí, que derivado de su enfoque y proyecciones, la política no intenta homogenizar el trabajo de los diversos actores y sectores de desarrollo, sino orientar con base en el reconocimiento de competencias y responsabilidades particulares, la negociación y concertación de las acciones que se desarrollen en el campo específico, con miras a organizar y poner en marcha un sistema que permita lograr el impacto social esperado, en términos de mejoramiento de la calidad de vida de la población asentada en el área de importancia estratégica y de la gestión ambiental, gracias a la potencia dialógica integradora, inherente a la concepción y retos de los conflictos socio-ambientales (Collazos y Duque, 2008).

### **Proceso Agroambiental**

Según Posada (2015), en el país no existe una política agroambiental explícita, sin embargo se ha incorporado elementos legislativos de tipo ambiental al quehacer agropecuario. En Colombia ha existido la promoción de sistemas o prácticas agrarias para el mejoramiento de relaciones producción agraria- conservación ambiental. De lo anterior, emerge procesos de formulación, implementación de planes, programas y proyectos. Los principios de ordenamiento agroambiental, en adelante OAA son percibidos como una herramienta de planeación, que concreta los proyectos de ordenación y de manejo del territorio, desde un enfoque comunitario. El autor hace referencia que el deterioro ambiental se agudiza, debido a la inadecuada planificación de actividades agropecuarias. Torres Lima, P., Cruz Castillo, J. G., & Acosta Barradas, R. (2011) en su artículo

denominado: Vulnerabilidad agroambiental frente al cambio climático: Agendas de adaptación y sistemas institucionales, concluyen que los procesos agroambientales tienen entre sí el reto de proveer alimentos a la población mundial, ejerciendo presión sobre los recursos naturales, al mismo tiempo que los impactos de cambio climático multiplican el riesgo de la misma producción agrícola. De tal manera que los agricultores y las comunidades rurales son actores claves no solo para el desarrollo económico y la seguridad alimentaria sino también para el manejo y conservación del medio ambiente y los ecosistemas.

### **Diagnostico Rural Participativo**

Bolívar, A., Rosales, C., Rondón, A., Delgado, E. y Suárez, Z. (2002) define que el diagnostico rural participativo es percibido como un paradigma alternativo útil en la investigación agropecuaria. Se configura como un conjunto de propuestas metodológicas de investigadores, con el objetivo de promover la participación de productores y productoras en lo relacionado con su bienestar. Se destacan autores como Miguel Martínez (1996) sobre paradigmas y métodos de investigación, así como también los aportes de Robert Chambers (1995) y los materiales didácticos suministrados por el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) de Colombia en los cursos de capacitación recibidos por el personal del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA) durante los años 1997 y 1999. Sus contribuciones han permitido comprender e incorporar esta técnica cualitativa en investigaciones de corte socioculturales, económicas y agroecológicas de los sistemas de producción agropecuarios. No obstante, para muchos equipos de investigación la técnica es considerada demasiado fácil y/o sencillo como para considerarlo entre sus estrategias metodológicas, para otros, es indispensable

abordar esta técnica y considerar a los productores, sus conocimientos, costumbres, creencias, opiniones, decisiones, evaluaciones y participación en los procesos de investigación puesto que en la legitimación de ese derecho existen reales posibilidades de construir un proceso de investigación, extensión con mayor equidad social.

Verdejo, ME (2003), define al diagnóstico rural participativo como el conjunto de técnicas y herramientas que permiten que las propias comunidades hagan su propio diagnóstico y a partir de este inicien a autogestionar su planificación y desarrollo. Así mismo, resalta que el objetivo principal es apoyar la autodeterminación de la comunidad a través de la participación y así fomentar el desarrollo sostenible.

### **Imaginarios Sociales**

Los imaginarios sociales tienen su origen en Europa, específicamente en Francia. A través de una mirada crítica de la sociedad actual Cornelius Castoriadis define esta categoría como una posición determinante la cual es creada a través de los sentidos. Por otro lado, Juan Luis Pintos, define esta categoría como representaciones colectivas que rigen sistemas de identificación y de integración social. Lo cual se acerca al concepto de Manuel Antonio Baeza, quien describe los imaginarios sociales como múltiples construcciones mentales compartidas, homologadores de las formas de pensar y de relación del ser humano con la sociedad. Néstor García Canclini, observa que el ser humano imagina lo que no conoce, lo que no es, o lo que aún no es. Esta categoría es percibida como un componente de la imaginación, que busca entender el modo en el que funciona el mundo y como podrían operar los vacíos y carencias de lo que sabemos. El imaginario no solo representa simbólicamente lo que sucede sino que también es el lugar donde

se expresan los deseos, las insatisfacciones y la búsqueda de comunicación con otros. Es visto como un mecanismo de percepción social que interviene en la interpretación de la realidad

## **5. Metodología**

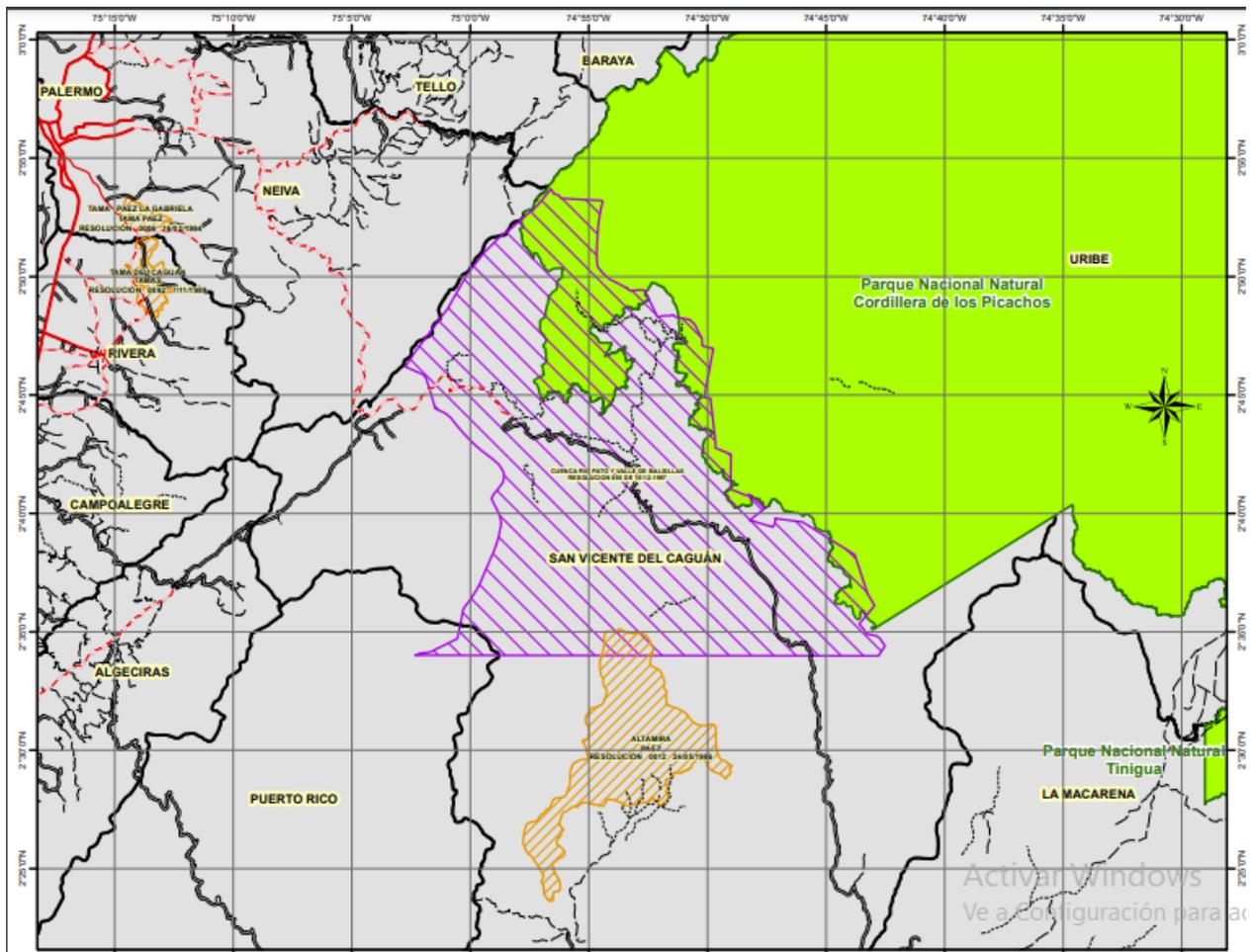
### **5.1 Descripción del área de estudio**

La región de El Pato – Balsillas se encuentra situada en el noroccidente del Departamento del Caquetá, en las estribaciones de la cordillera Oriental, jurisdicción del municipio de San Vicente del Caguán (Arias, 2011). Limita por el nororiente con el río Guayabero, jurisdicción del departamento del Meta, por el sur con el río Caguán y la inspección de Las Guacamayas, por el oriente con el departamento del Meta y por el occidente con el departamento del Huila (Arias, 2011).

La ZRC el Pato Valle de Balsillas fue constituida mediante la resolución N° 055 de 18 de diciembre del año 1997 por el INCORA actualmente llamado INCODER. Esta dividida en cuatro zonas, a saber: el Valle de Balsillas, el Alto Pato, el Medio Pato y el Bajo Pato con marcadas diferencias climáticas y topográficas. La ZRC, está localizada dentro de los linderos que corresponden a áreas sustraídas de la Reserva Forestal de la Amazonía (Acuerdo 018 de 1984, del INDERENA); área correspondiente a 111.559,05 has, divididas en treinta y seis veredas (Guerrero, 2020).

### 5.1.1 Localización

**Ilustración 1. Ubicación zona de estudio-ZRC Cuenca del río Pato-Valle de Balsillas-2021.**



Fuente: Parques Nacionales Dirección Territorial Orinoquia PNNZ DTOR,2021, Con ANT 2020 Y, Igac 2021

## 5.2 Propuesta Metodológica

La metodología que desarrolla este estudio pretende distanciarse de la perspectiva normativa y profundizar sobre una mirada de los aspectos empíricos en los procesos de apropiación. Por lo anterior, se escogió la metodología Hermenéutica lo cual permite la reconstrucción histórica del territorio a partir de información primaria y secundaria. La hermenéutica permite entender, interpretar y analizar los diferentes contextos por las que han atravesado la población asentada en la zona de reserva campesina el pato Valle de Balsillas y de esta manera examinar el fenómeno social apropiación este territorio (Cárcamo, H. 2005).

Tomando como referencia la estrategia mencionada a investigar, se fija en la exploración, descripción, en averiguar sobre hechos y relaciones complejas que den cuenta de la realidad, apuntando en la acumulación de capacidades y en los procesos de aplicación. Basados en la comprensión, el acercamiento y la profundización de la comunidad mencionada, se procede a la elaboración del respectivo estudio evolutivo de las comunidades, lo que nos permite deducir los fenómenos producidos y la estrategia de apropiación de su territorio.

A partir de la metodología de estudio de caso se pretende recolectar la mayor información relevante de calidad, con la cual permite elaborar un diagnóstico socio-ambiental e geo-histórico actualizado con el fin de identificar la organización de estas comunidades. La metodología permitirá obtener y reconstruir significados y también mostrará los efectos producidos por los fenómenos de apropiación sobre los territorios.

### ***5.2.1 Justificación de la propuesta metodológica***

La investigación selecciona un estudio de caso, cuyo patrón de análisis es la ZRC El Pato Valle de Balsilla, estudiando su ruta de evolución y la incidencia que tienen estos en los desafíos territoriales, para mejorar las necesidades propias de sus comunidades y desarrollar vínculos locales para que aporten en sus beneficios comunitarios.

Sobre el tema se ha elaborado amplia literatura y recomendaciones de los procesos de apropiación social del territorio, pero son escasos los estudios donde se involucre al estado con políticas claras y definidas que apoyen estos procesos.

### ***5.2.2 Enfoque metodológico***

La investigación es de carácter cualitativo (no experimental ya que los investigados son estudiados en su ambiente natural). Como herramienta se utilizó el estudio del caso, se asume que el conocimiento es una creación compartida a partir de la interacción entre el investigador y el investigado (Sandoval, 2002). Se insiste en el principio de que son las comunidades quienes conocen mejor su realidad y quienes deben determinar el rumbo y las estrategias de su propio desarrollo.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la selección, recopilación y contrastación fueron tomados de diferentes fuentes. La metodología utilizada constituye el procedimiento estructurado sobre la investigación ante tal realidad, se ve la necesidad de desarrollar un estudio de caso

involucrando los habitantes de zona de reserva campesina pertenecientes Pato Valle de Balsillas, para identificar sus procesos de apropiación que consolidan la territorialidad, teniendo como base la toponimia y el capital social de sus poblaciones. En palabras del autor Garrido, en su texto Topofilia, paisaje y sostenibilidad del territorio (Garrido, 2014), entiende el territorio en sus dimensiones ambiental y paisajística como un lugar habitado y cargado de significaciones sociales.

### ***5.2.3 Diseño Metodológico***

Se pretende dar una respuesta a la introducción de la pregunta ***¿Cuáles son las estrategias de apropiación que los actores involucrados en el territorio proponen en el marco de paz territorial para la reconciliación con el ambiente y la sociedad, que apunten a la protección ambiental de la zona de reserva campesina el Pato Valle Balsillas municipio de San Vicente Del Caguán, departamento del Caquetá?***

A partir de la pregunta de investigación se han formulado las siguientes categorías:

#### ***Preguntas orientadoras***

¿Qué entienden los campesinos de la zona de reserva campesina del Pato Valle Balsillas del municipio de San Vicente del Caguán, por territorio, paz territorial y estrategias de apropiación ambiental?

¿Qué entiende el gobierno del municipio de San Vicente del Caguán Caquetá, por territorio, paz territorial y estrategias de apropiación ambiental?

¿Qué entiende el gobierno del departamento del Caquetá, por territorio, paz territorial y estrategias de apropiación ambiental?

¿Qué entiende el gobierno nacional, por territorio, paz territorial y estrategias de apropiación ambiental?

### ***Instrumentos de levamiento de la información***

Los instrumentos utilizados para obtener los datos se realizaron por medio de: aplicación de herramientas propias del diagnóstico rural participativo tales como: entrevistas personales no estructuradas, observación directa, revisión de documentos, talleres de socialización, notas de campo y mapas mentales elaborados por la misma comunidad. También se aplicaron entrevistas al ministerios, entidades públicas y privadas de acuerdo a las categorías formuladas territorio, paz territorial, estrategias de protección ambiental. Otros datos complementarios se obtuvieron por medio de oficios y derechos de petición y documentales de apoyo.

### ***Población objeto de estudio***

Población objeto de estudio corresponde actores claves e involucrados con la ZRC Pato Valle de Balsillas tales como población campesina asentada en el territorio, excombatientes FARC, guardia campesina, colonos, funcionarios de la alcaldía del municipio de San vivente del Caguan , funcionarios de la gobernación del Caquetá, Funcionarios perteneciente a entidades ministerios del estado Colombiano y entidades públicas tales como Instituto Geográfico Agustín Codazzi , Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instiuto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, CORPOAMAZONIA, Agencia Nacional de Tierras ANT, entre otras.

La población a la que se aplicaron los instrumentos de investigación corresponden a 23 personas (participantes voluntarios) delegados del punto transitorio de normalización Oscar Mondragón ETCR, miembros de la fundación colombiana de excombatientes y promotores de paz FUCEPAZ, miembros de la guardia campesina, delegados de la Asociación Municipal De Colonos Del Pato AMCOP, miembros de JAC y jóvenes rurales, los cuales para esta investigación son denominados participantes voluntarios.

La investigación emplea instrumentos de recolección de datos entrevistas electrónicas a seis ministerios (6) tales como: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural MADR, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo MINCIT, Ministerio De Minas Y Energía MinMinas GM, Ministerio De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones MinTIC, siete (7) entidades públicas como el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Corpoamazonia, Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, Unidad De Protección Del Ministerio Del Interior UNP, Alcaldía del municipio de San Vicente de Caguán, Gobernación del Caquetá, Ejército Nacional, dos (2) asociaciones Asociación Municipal De Colonos Del Pato AMCOP y Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina ANZORC. Lo anterior se apoya en las propuestas de los autores como Arrondo (2000), Andréu, J., González, A., Lagos, R., Veres, E., Domínguez, J. A., Camarero, L. A., & Fernández, J. S. (2002), Abela (2007), Hernández, E. E., Romero, S. I., & Ramírez Montoya, M. S. (2013) y se justifica en la época de emergencia sanitaria nacional por el COVID-19, lo cual demanda la incorporación y uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) así como a redefinir y/o ampliar el campo de acción de la investigación cualitativa al proporcionar amplias posibilidades para su dirección y desarrollo (Fontana 2015).

### ***Secuencia de momentos en el trabajo participativo***

La Investigación-Acción-Participativa y la Educación Popular se basan en la siguiente secuencia de tres momentos interrelacionados: Práctica-Teoría-Práctica.

#### ***FASE 1. Levantamiento de la información en campo in situ para la identificación del contexto geo-sociohistórico de la ZRC (finales siglo XIX-2020)***

Esta fase se encuentra dividida en tres (3) momentos.

***El primer momento*** corresponde al levantamiento de la información en campo (observación participante), bajo la aplicación de herramientas participativas a la comunidad como el diagrama histórico, mapa de los recursos naturales “presente” Verdejo, M. E. (2003) entendida como la fuente de datos y a partir de la cual, comienza la tarea de codificación y categorización de la información.

En el primer momento se aplica de la metodología participativa y herramientas propias del diagnóstico rural participativo lo cuál permite comprender el contexto geo-sociohistórico, y ambiental y reconocer el territorio. Desde la perspectiva de la población asentada en la zona de reserva campesina “actores claves” y excombatientes de LAS FARC.

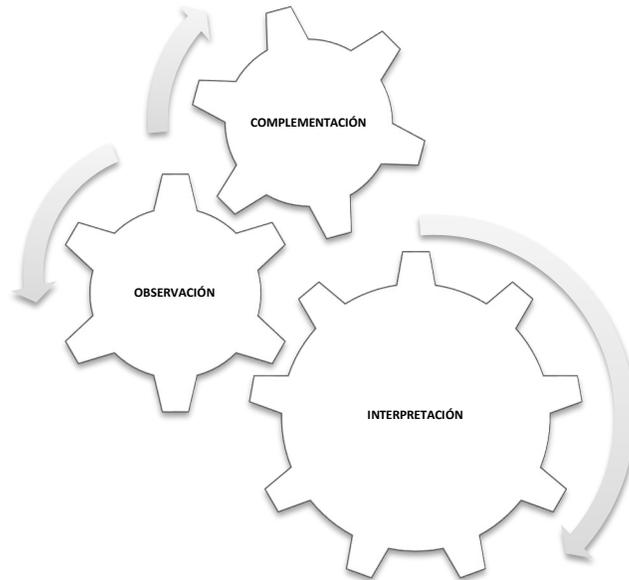
El Diagrama histórico y el mapa de recursos naturales. Es una herramienta que permite entender los eventos que la comunidad considera importantes en su historia, comprender como ha influido en sus vidas y evidenciar el estado de los recursos naturales en la historia. Estas herramientas de percepción permiten identificar claramente las tendencias, los errores, éxitos históricos, el manejo de los recursos naturales, relacionando la comunidad con el entorno

regional aunado a la identificación de problemas que se han dado en el territorio, así como comparar y dinamizar la visión de las diferentes generaciones dentro del mismo.

*El segundo momento*, corresponde al análisis documental, visto como una estrategia en donde la lectura y la revisión exhaustiva de literatura se convierte en un instrumento necesario que permite conocer el proceso de ocupación del territorio, obtener información relacionada con el tema y fundamentarlo con información primaria “fuente de información documental” (Correa, 2021) este momento permite realizar una lectura cruzada y comparativa de los documentos o los extractos de los documentos con la suministrada en el trabajo de campo.

*Y un tercer (3) momento*, corresponde a la triaungulación de la información se realizará bajo tres procesos que son: observación, complementación e interpretación. El primero se desarrollará a través del levantamiento de la información en campo “observación participante” y aplicación de herramientas del diagnóstico rural participativo. El segundo, se desarrollará bajo la estrategia de complementación, la cuál se fundamenta en revisión exhaustiva de literatura para complementar y reconstruir la historia. El momento tres, Momento tres, corresponde a la triangulación parcial con la interpretación de resultados (visualización, verificación, comparación) del momento 1 y 2, cual permitirá enriquecer el procedimiento y resultados para la identificación del contexto geo-socio-histórico en la ZRC El Pato Valle de Balsillas y obtener como producto una historia tipo.

Gráfica 1. Triangulación parcial de la fase 1.



Fuente: Elaboración propia del autor, 2021

***FASE 2: Identificación de estrategias de apropiación ambiental del territorio comparado con instrumentos de planificación del gobierno Iván Duque Márquez.***

Esta fase esta dividida en dos (2) momentos así:

**Momento uno.** Se encuentra dividido en tres sub-momentos : el primero corresponde al levantamiento de la información de campo “prospectiva del territorio”, el cuál Permite identificar las estrategias de apropiación ambiental bajo la perspectiva de la población asentada en la ZRC, el levantamiento de la información se realizará con la aplicación de una herramienta participativa denominada: “se lo explico con plastilina” Flórez, N. L. P. (2015), la plastilina es vista como

ente de cambio, lo cual ayuda a transmitir propuestas endógenas que la comunidad visualiza como estrategia y/o alternativa de desarrollo sostenible y medio ambiente y/o prospectiva del territorio.

*El segundo submomento*, corresponde relacionar las estrategias contempladas en el punto uno de los acuerdos de paz denominado “Hacia un nuevo campo Colombiano: Reforma rural integral”.

*El Tercero submomento*, corresponde la documentación de los instrumentos de planificación diseñados por la comunidad residente en la ZRC Pato Valle de Balsillas.

**Momento 2.** Corresponde al análisis de los instrumentos de planificación diseñados por el gobierno del presidente Iván Duque Márquez relacionados de manera directa con la ZRC PVB.

***FASE 3: Análisis de las formas de apropiación ambiental del territorio desde el imaginario de paz territorial, tomando como referente Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Departamental de Desarrollo PDD, Plan Municipal de Desarrollo (PMD).***

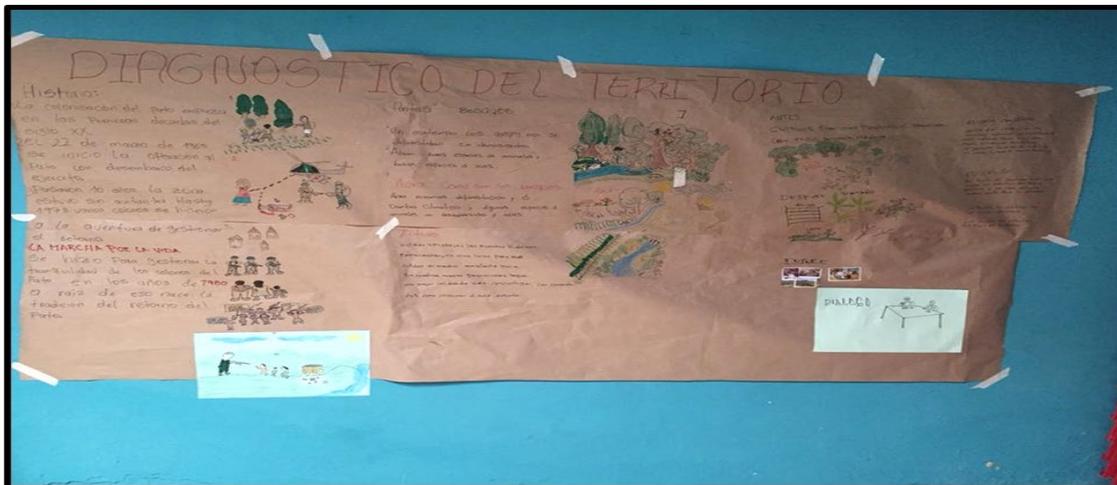
La fase tres, permite comparar los tres planes de desarrollo en sus diferentes escalas desde dimensión ambiental y las formas de apropiación desde el imaginario de paz territorial lo cuál es el insumo base para analizar su incidencia y congruencia de los instrumentos de planeación en la ZRC Pato Valle de Balsillas.

## 6. Resultados Y Discusión

### FASE 1. Levantamiento de la información en campo in situ para la identificación del contexto geo-sociohistórico de la ZRC

*Momento 1: Práctica “diagnostico proceso de ocupación del territorio desde la perspectiva de la población asentada en el territorio de la ZRC El Pato Valle de Balsillas y excombatientes de las Farc”: Corresponde a la aplicación de diagnósticos rurales participativos.*

#### Ilustración 2. Diagnóstico participativo contexto socio ambiental-Histórico



Fuente: Elaboración Propia del autor.

A partir de este proceso de reconocimiento del territorio, los miembros de la comunidad (niños, adolescentes, adultos, ancianos), analizan colectivamente los problemas sociales y ambientales a lo largo de la historia de la siguiente manera:

- La colonización campesina del Pato inicia en las primeras décadas del siglo XX, como consecuencia de los conflictos políticos en el interior del país (guerra/violencia entre liberales y conservadores). La población en estudio, estima que, en el año 1952, llegan las primeras poblaciones originada por estos desplazamientos e inician con el proceso de la tala y quema de bosque natural para establecer cultivos de subsistencia como frijol, plátano, yuca, café, arveja, caña, maíz, lulo, entre otros; así como la explotación de quina y caucho en zonas de frontera agrícola. No obstante, predomina la ausencia de un Estado que garantizara los derechos fundamentales de la población asentada en el territorio Ver imagen 3.

### Ilustración 3. Diagnóstico participativo contexto socio ambiental-Histórico



Fuente: Elaboración propia del autor

En 1960 se constituyen las primeras juntas de acción comunal en la ZRC generando en la región noroccidental del Caquetá un *proceso de Colonización Armada*, la cual se impuso por la colonización campesina. De este modo, las Guerrillas del Pato llegaron a contar en ese año con más de 300 hombres en armas.

“El 22 de marzo de 1965, desembarca el ejército nacional de Colombia en el territorio que hoy día se conoce como ZRC Pato Valle de Balsillas. El territorio es ocupado por el ejército mediante las operaciones Guayabero y o Pato. Lo anterior, como respuesta del gobierno de Guillermo León Valencia a *las Repúblicas Independientes*, la cual es percibida como una campaña de aniquilamiento la cual la conforma grupos de autodefensa entrenados y armados por el ejército y financiados por terratenientes. La población en estudio relata que la operación tuvo una duración de seis 6 meses en los cuales quedó deshabitada por los Colonos en el afán de salvar la vida de ellos y la de sus familias. Evidencian una época de terrorismo y masacre en donde los bombardeos por parte de las Fuerzas Militares de Colombia, los retenes, los aviones y ametralladoras de los helicópteros amenazaban con sus vidas” (Buitrago, 2019).

#### **Ilustración 4 Diagnóstico participativo contexto socio-Histórico**



Fuente: Elaboración propia del autor

Lo anterior, dio origen a la llamada *Marcha De La Muerte* (año 1962) hacia el Huila, protagonizada por más de doscientas (200) familias conformadas por niños y niñas, mujeres en embarazo, ancianos, jóvenes y adultos que querían que el interior de país los conociera y los

escucharan. Caminaron por más de tres (3) días entre la selva, sin alimentos, al sol y al agua desencadenándose en abortos causados por esta marcha, muertes de mujeres en estado de embarazo, niñas y niños que no aguantaron perdiendo sus vidas. De esta manera la ZRC permaneció desocupada. Tras la finalización del periodo presidencial de Guillermo León Valencia en 1966, se convoca la segunda conferencia guerrillera que dio origen a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC, respaldada por Colonos campesinos y operada por frentes y *normas de convivencia* y conservación interpuesta por los mismos.

En 1973 *retorno al territorio*, como resultado del plan de pacificación y rehabilitación de la llama republica independiente hoy día ZRC Pato Valle de Balsillas articulado entre Manuel Marulanda Vélez comandante de las nacientes de FARC y el general Mantallana. Retornando al territorio los Colonos que había sido desplazados con sus familias.

En 1979 se funda la primera escuela en Guayabal, la cual fue construida por los mismos campesinos y colonos.

En 1980 se origina la denominada *Marcha por la vida*, la cual se desencadenó por nuevos bombardeos sobre el territorio, conocida como operación de exterminio, promoviendo nuevamente el desplazamiento de campesinos y colonos hacia la capital del Huila, en donde se concentró la población. El gobierno de Belisario Betancourt y el programa de negociación originó el retorno. No obstante, esta población inicia con el establecimiento y explotación de cultivos ilícitos como la coca y la amapola reactivando la migración a esta población aunado con la construcción de la carretera que conduce de San Vicente del Caguán Caquetá a Neiva Huila. De este modo nace la tradición del festival del retorno del Pato.

- En esta década, evidencian la creación de *la Zona de distensión* ubicada en la ZRC, producto de los acuerdos con el gobierno de Andrés Pastrana. Seguido a esto, relacionan el fin de la misma por la política de control de orden público del gobierno del ex presidente Andres Pastrana .

En 1998 surge Asociación municipal de colonos del Pato (AMCOP), por la necesidad de conservación de los recursos naturales y los servicios ambientales de la ZRC. La guardia campesina pertenecientes a AMCOP que no se cuentan con los recursos económicos necesarios para fortalecer el cuidado con el medio ambiente, esperan ser reconocidos a nivel nacional e internacional y contar con el apoyo de países para fortalecer el medio ambiente y su población

En el mes de Agosto del año 2017, en la vereda de Miravalle se ubica como Zona Veredal Transitoria de Normalización (ZVTN) y Punto Transitorio de Normalización (PTN) creados mediante el Decreto N° 1274 de 2017, como uno de los puntos tratados en los acuerdos de la Habana, hoy llamados Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del presente decreto, con el propósito de la reincorporación de los ex miembros de las FARC – EP.

Fundación Colombiana de Excombatientes y Promotores de Paz, (FUNCEPAZ), fue creada en el año 2016, en el marco del acuerdo de paz entre el gobierno y las FARC, conformada por los primeros 30 compañeros que salieron de la cárcel a raíz de que el gobierno reconoció el delito de rebelión como delito político. los objetivos de la fundación son: visibilizar el problema penitenciario y carcelario del país, la protección del cuidado del medio ambiente, defensa de los derechos humanos, promover la pedagogía de paz y el compromiso por la reincorporación y reconciliación.

A través del calendario histórico y el mapa de los recursos naturales se obtuvo una visión compartida del territorio en el componente socio-ambiental (bosque, flora, fauna, cultivos, agua) de lo que era antes en relación a la situación actual. De este modo se evidencia lo siguiente:

**Flora:** en la década de los años ochenta (80) en el territorio predominan especies tales como el cedro, nogal, comino, amarillo, laurel, abarcó, ahumado, baco, canelo, caucho natural, granadillo, montesino, perillo, tinde, árbol loco. No obstante, el fenómeno de impacto ha sido la deforestación debido a la tala creciente de árboles maderables y rastrojo para la ampliación de la frontera agrícola tanto para la ganadería como para el cultivo de coca (SU, 2019). Los campesinos en el trabajo de campo, resaltan que pese al esfuerzo de los habitantes, en especial de la guardia campesina, de la puesta en marcha del Plan De Desarrollo Sostenible del la ZRC y de AMCOP, la deforestación a través de los últimos años ha ido en aumento como consecuencia de la firma de los acuerdos finales para la paz. Resaltan que lo anterior se debe a la ausencia de un actor armado .

**Fauna:** la población en estudio relaciona la presencia de las siguientes especies en la década de los años ochenta: paujil, armadillo, borugo, tentes, osos, loros, guacamayas, cajucho, pavas, micos, serpientes, tigrillos, venados, danta, yulo, jabalí entre otro. No obstante, resaltan que actualmente muchas especies que antes se veían actualmente se encuentran en vía de extinción y se registran en la lista roja de UICN como el yulo, jabalí, venados los cuales han desaparecidos del territorio debido a la caza, tráfico ilegal y destrucción de su hábitat.

**Agua:** en el calendario histórico la población objeto de estudio realiza una línea de tiempo comparando el recurso hídrico en el año 1958 en relación con el año 2008 y 2018. Obteniendo un escenario en el cual se ve reflejada la disminución del recurso hídrico a través de

los años, No obstante, no se registra información documental para contrastar la percepción de los actores con datos oficiales . Lo anterior, como resultado de la destrucción de bosques naturales, la tala y quema indiscriminada de bosques, tráfico de madera ilegal. No se cuenta con plantas de tratamiento de agua potable, esta es captada directamente de los afluentes. Visto así, la metodología participativa utilizada permitió descubrir y revivir la historia en el tiempo del territorio desde la dimensión socio-ambiental. Así como visualizar los hechos y acontecimientos que han influido de forma decisiva sobre la población, territorio y uso de los recursos naturales.

#### **Ilustración 5. Mapa de los recursos naturales**



Fuente: Elaboración propia del autor

*Segundo Momento. Se realizó un análisis documental del contexto geo-socio-histórico como instrumento necesario para la fundamentación y realización de lectura cruzada y comparativa de los datos recolectados en campo.*

La herramienta y/o buscador Google académico permitió realizar revisión exhaustiva de literatura sobre la historia y contexto geosociohistorico de la ZRC el Pato Valle de Balsillas, por su importancia, se tomo como referente nueve (9) documentos base, los cuales permitieron reconstruir la historia, su proceso de ocupación y apropiación del territorio, así como los acontecimientos más importantes, los cuales se registraron en una línea de tiempo.

El cuadro que se presenta a continuación, da cuenta de la reconstrucción de la historia de la ZRC el Pato Valle de Balsillas.

**Tabla 2. Historia, su proceso de ocupación, apropiación del territorio y acontecimientos mas importantes de la ZRC El Pato Valle de Balsillas**

| <b>AÑO</b>  | <b>ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES: " RECONSTRUYENDO HISTORIA"<br/>ZRC EL PATO VALLE DE BALSILLAS</b>  |
|-------------|--|
| <b>1994</b> | El ámbito de aplicación del título Zona de Reserva Campesina el Pato Valle Balsillas (capítulo XIII de la ley 160 de 1994), fue constituida y delimitada por el consejo directivo del INCODER, con el objetivo de fomentar y estabilizar la economía campesina, superar las causas de los conflictos sociales, crear la condiciones para el logro de paz y la justicia social. De acuerdo a lo anterior, a continuación se invoca la ley 160 de 1994 y el artículo 64:<br><br>LEY 160, que invoca el artículo 64 de la Constitución Política de Colombia "Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los |

|             |  |
|-------------|--|
|             | trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos.”<br><p>pesar de la precariedad del marco constitucional en materia de derechos para los campesinos diferentes organizaciones y comunidades han encontrado en la figura de las ZRC una posibilidad de garantía de derechos (LAS ZRC NACEN CON LA LEY 160 Y SE REGLAMENTAN CON EL DECRETO 1777 de 1996).</p> |
| <b>1996</b> | decreto 1777 reglamentación de las ZRC en Colombia, marchas cocaleras, implementación inmediata de la ley 160 1994.  |
| <b>1997</b> | legalización de la ZRC El Pato/ Balsillas Resolución 055 del 18 de diciembre, inicio al proyecto piloto de Zona de Reserva Campesina de El Pato – Balsillas.<br><p>*creación de La Asociación Municipal de Colonos del Pato-AMCOP nació en 1997 como una organización ambiental campesina de derecho privado y sin ánimo de lucro, creada para coordinar las actividades de la ZRC del Pato-Balsillas. La asociación se fundó por la decisión de los campesinos de impulsar procesos productivos sostenibles económicamente, distintos de la siembra de coca y sostenibles en un sentido medio ambiental.</p>          |
| <b>1998</b> | construcción y aplicación de normas de convivencia en la ZRC, Comites de convivencia (JAC, AMCOP, autoridad superior a cargo del gobierno o delegado de la columna Teofilo Forero FARC). inicio de diálogos entre la guerrilla de las FARC y el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) proceso de paz .Creación de la zona de distensión, para garantizar la seguridad de los miembros del Secretariado y los negociadores de las Farc-Ep; se aceptó negociar en medio de la confrontación armada   |
| <b>1999</b> | “Las FARC y los paramilitares” desplegaron repertorios de violencia  |

|             |   |
|-------------|---|
| <b>2000</b> | Creación de la Asociación Nacional De Zonas De Reserva Campesina ANZORC promueve el impulso y constitución de ZRC y brinda herramientas de socialización de la figura, tuvo un periodo de inactividad entre 2002-2010 (durante todo el gobierno del ex presidente Álvaro Uribe Vélez). las asociaciones campesinas y organizaciones sociales que apoyan el proyecto han sido estigmatizadas y se les ha dado el trato a las ZRC de “santuarios de la guerrilla o nuevas zonas de despeje” |
| <b>2002</b> | dos gobiernos de Álvaro Uribe (2002-2006, 2006-2010) se instauró proyecto nacional denominado “seguridad democrática” bajo la tesis de que las guerrillas colombianas se habrían convertido en industrias del narcotráfico, debilitamiento de grupos insurgentes  |
| <b>2006</b> |   |
| <b>2010</b> |   |
| <b>2011</b> | Ley 1448 Víctimas y restitución de tierras como una medida de reparación a los campesinos que han sido desplazados, la vigencia de esta ley culmina el 10 de Julio de 2021. periodo de Juan Manuel Santos   |
| <b>2012</b> | inicio formal de las negociaciones de paz entre Farc-EP y el gobierno colombiano en la Habana (2012-2016) para poner fin al conflicto. Publicación de la agenda del “Acuerdo General para la terminación del Conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” .<br>*creación de La Mesa de Víctimas de San Vicente del Caguán (escenarios de encuentros)  |
| <b>2013</b> | Paro Agrario Nacional, periodo de negociaciones de paz entre Farc-EP y el gobierno colombiano   |
| <b>2014</b> |   |
| <b>2016</b> | el 24 de noviembre firma del acuerdo Final de paz entre Farc-EP y el gobierno colombiano denominado: “acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”. el partido Centro Democrático y cuyo mayor referente es el ex presidente Álvaro Uribe Vélez, impulsó la campaña por el “No” en el plebiscito por la paz de octubre de 2016.   |

|                    |   |
|--------------------|---|
| <p><b>2017</b></p> | <p>*año posterior a la firma del acuerdo final de paz Farc-EP y el gobierno colombiano. *Implementación “acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” en el territorio nacional.</p> <p>*Desmovilización gradual de FARC ( más de 7000 guerrilleros se concentraron en 26 zonas habilitadas para ello en Colombia)</p> <p>*creación de Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) en la ZRC Pato-Balsillas Oscar Mondragon, creados mediante el Decreto 1274 de 2017, reglamentado por el decreto Decreto 2026 de 2017 (con duración de 2 años).Las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y a los Puntos Transitorios de Normalización (PTN), los cuales, posteriormente, se transformarían en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR).</p> <p>* Decreto 893 de 2017, creó los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en articulación con los planes territoriales. Bajo la coordinación de la Agencia Nacional de Tierras ANT</p> <p>* Desembolsos económicos y remuneraciones acompañada de intervención emocional y profesional.</p> <p>*Asesinatos de líderes sociales en los territorios donde hubo presencia del conflicto armado.</p> <p>*puesta en marcha del programa de restitución de cultivos ilícitos Decreto Ley 896 del 29 de mayo.</p> <p>*Tala y quema indiscriminada de bosques (extractivismo) como consecuencia de desmovilización de FARC.</p> <p>* las Naciones Unidas alerta mediante un informe que en menos de un año más de la mitad de los exguerrilleros había abandonado las zonas veredales fruto de su frustración y desengaño con el Acuerdo de Paz</p> |
|--------------------|---|

|                    |  |
|--------------------|--|
| <p><b>2018</b></p> | <p>inicio del gobierno presidente Iván Duque Márquez,acompañado de negatividad y el pesimismo por ser el candidato del partido opositor a los acuerdos alcanzados con la extinta guerrilla de las FARC.</p> <p>*sin la presencia de las FARC-EP, pero tampoco de la policía ni del ejército, terceros grupos como el EPL o disidencias de las FARC-EP y grupos criminales, se disputan el poder local.</p> <p>* se activan las alertas tempranas de deforestación emitidos por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam): San Vicente del Caguán.</p> <p>*En memoria de uno de los primeros líderes desaparecidos en la región, se da a conocer el grupo de impulso de lo que se llamará La Guardia Campesina de la zona de Reserva Campesina Cuenca del Rio Pato y Valle de Balsillas. tiene como objetivo velar por los intereses y la autonomía campesina, por la implementación integral de la reforma agraria”.</p> <p>*salida de Hernán Darío Velásquez, el Paisa, en julio del ETCR de Miravalle</p> <p>*se firma el PACTO MUNICIPAL PARA LA TRANSFORMACION REGIONAL -PMTR MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO - ART FECHA DE SUSCRIPCION: 2018-11-27</p> <p>*se evidencia dificultad estructural e institucional que presenta el Estado colombiano para poner en marcha un Acuerdo de Paz</p> |
| <p><b>2019</b></p> | <p>inicio de etapa de implementación de iniciativas PDET a 10 años,</p> <p>* promoción rafting por el río Pato como proyecto bandera ecoturismo, promovido por los excombatientes,acompañado de actividades como senderismo en las rutas que utilizaron en la guerra para movilizarse y que conectan con el aledaño Parque Nacional Natural Cordillera de Los Picachos.</p>  |
| <p><b>2020</b></p> | <p>En abril La Agencia Nacional de Tierras ANT Informa sobre la actualización del Plan de Desarrollo Sostenible y actualización del estudio de sustracción del bajo pato para la ampliación de la ZRC de la Cuenca del Río Pato y Valle Balsillas</p>  |

Fuente: Elaboración propia del autor

### ***Tercer momento. Triangulación parcial de la información: análisis e interpretación de resultados***

A partir de los resultados obtenidos en el momento 1 y 2, se teje una historia denominada:

Reconstruyendo historia “ZRC el Pato Valle de Balsillas”. La cual se presenta a continuación:

#### ***Historia tipo: Reconstruyendo historia “ZRC el Pato Valle de Balsillas”***

La región de El Pato – Balsillas se encuentra situada en el noroccidente del departamento del Caquetá, en las estribaciones de la cordillera Oriental, en jurisdicción del municipio de San Vicente del Caguán. Limita con el PNN Cordillera de Los Picachos, PNR – Miraflores y Pichos, Con el departamento del Huila, se divide en cuatro zonas: *el valle de Balsillas, el Alto Pato, el Medio Pato, y el Bajo Pato* (Arias, J. J. G. 2011).

Lo que hoy en día se conoce como ZRC El Pato Valle de Balsillas, tiene sus orígenes desde finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. El territorio fue colonizado por Huilenses, los cuales realizaron una apropiación productiva del territorio por la explotación extractivista de la quina y el caucho. En el año 1920, nacen los primeros asentamientos como proceso de colonización continua y como consecuencia de los desplazamientos ocasionados por conflictos políticos en el interior del país, generados por una guerra entre liberales y conservadores. Se inicia un proceso de tala y quema de bosque natural para establecer cultivos de subsistencia como frijol, plátano, yuca, café, arveja, caña, maíz, lulo, entre otros; así como la explotación de quina y caucho en zonas de frontera agrícola.

En el año 1950-1955, se conforma lo que denominaron varios investigadores como “zona de autodefensas o republiquetas independientes”. Las cuales fueron arrasadas por el Estado bajo

el argumento de representación de peligro, acción que terminó siendo estímulos para la formación de guerrillas campesinas. El territorio operaba bajo "Columnas de Marcha", operaron en la zona de El Pato-Balsillas-Alto Caguán las bandas al mando de Juan Antonio Chilaco (a. "Gavilán"), Plácido Eslava (a. "Asombro"), Hermógenes Salgado (a. "Golondrino") y Januario Valero (a. "Oscar Reyes") e iniciaron ocasionalmente incursiones las guerrillas de Dúmar Aljure (a. "Capitán Aljure"), procedentes del Guayabero Alto y las de Hernando Palma (a. "Comandante Palma"), procedentes del Yará generando en la región noroccidental del Caquetá, un típico proceso de Colonización Armada impuesto sobre la colonización campesina. También hay registros, que evidencian el asentamientos de algunos grupos de autodefensa campesinas que se conocen como "Guerrillas liberales del Llano" con algunos jefes importantes como Hernando Palma alias "Comandante Palma". En 1960 se constituyen las primeras juntas de acción comunal en el territorio como forma de organización social del mismo.

En el año 1962 inicia el periodo presidencial de Guillermo León Valencia (1962- 1966). En el año 1964, el presidente promueve la recuperación del territorio nacional.

El 22 de marzo de 1965, desembarca el ejército nacional de Colombia en el territorio que hoy se conoce como ZRC Pato-Balsillas y es ocupada por los mismos, la operación es conocida con el nombre de "operación Guayabero y operación Pato", como respuesta del gobierno contra las *Repúblicas Independientes*. En ella participaron cerca de 4.000 soldados de los batallones Juanambú de Florencia, Tenerife de Neiva y la compañía "Dragones" del Batallón Colombia (González, 2018).

“La operación es percibida como una campaña de aniquilamiento conformada por grupos de autodefensa entrenados y armados por el ejército y financiados por terratenientes. La población en estudio relata que la operación tuvo una duración de seis 6 meses, en los cuales la región quedó deshabitada por los Colonos en el afán de salvar la vida de ellos y la de sus familias por mas de 10 años. Evidencian una época de terrorismo y masacre en donde los bombardeos por parte de las Fuerzas Militares de Colombia, los retenes, los aviones y ametralladoras de los helicópteros amenazaban con sus vidas. Los campesinos se vieron atemorizados, se lanzaron al monte, tomaron las selvas y las montañas en busca de salida. Se protagonizó entonces la llamada “Marcha Negra” o “Marcha de la muerte” en la cual participaron cerca de doscientas familias. Tomaron la selva y luego de tres días de camino sin rumbo, algunos (la mayoría) lograron salir a Guacamayas, otros hacia San Vicente y otros hacia Algeciras (Huila). Este éxodo campesino significó la muerte en las selvas para cerca de 200 personas entre niños, mujeres y ancianos” (Valencia, 2016).

En 1966, finaliza el periodo presidencial de Guillermo León Valencia y se convocó a la Segunda Conferencia Guerrillera que dio origen a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), la cual comenzó a operar bajo la modalidad de los frentes guerrilleros (frente segundo y tercero FARC). En este año la región intenta repoblarse, respaldada por Colonos campesinos y operada por frentes y *normas de convivencia* y conservación interpuesta por los mismos.

En 1970, se promueven movilizaciones y luchas campesinas, así como la “operación retorno”, no obstante una nueva campaña militar interrumpe la operación haciendo que la zona quedara deshabitada por cerca de 8 años. En 1972, General Matallana, organizó la “Operación

Retorno”, en la cual participaron algunos de los colonos desalojados luego de las operaciones militares de los años 1965 y 1966.

En 1973-1974 Alfonso López Michelsen el Presidente de la República junto con su Gabinete Ministerial se promueve el *re poblamiento del territorio*, entendieron la necesidad de adelantar un plan pacificador. El general Matallana y Manuel Marulanda Vélez, comandante de las nacientes FARC adelantaron el Plan de Pacificación y rehabilitación de la Región del Pato, para lo cual se acordó realizar en esta región un Plan Integral de Desarrollo, de allí se celebra el *festival del retorno*. En 1979, se funda la primera escuela en Guayabal, la cual fue construida por los mismos campesinos y colonos.

El año 1980, corresponde al gobierno de Julio Cesar Turbay Ayala (1978-1982). La región se repobló como consecuencia auge de los cultivos ilícitos. Se da inicio con la “operación de exterminio, sobre la región del Pato y El Caguán” emprendida por el General Camacho Leyva, generando nuevamente el éxodo masivo de los campesinos y colonos, movilizaciones y luchas campesinas. Se da inicio a una nueva operación retorno a la subregión, en respuesta al cambio del gobierno del presidente Belisario Betancourt y el inicio de las negociaciones con la insurgencia de las FARC. Se construye la carretera que de Neiva conduce a San Vicente del Caguán. A partir de eso, nace “el festival de retorno” el cual se conmemora el segundo fin de semana del mes de noviembre y surge esa frase muy dicente: “MARCHA POR LA VIDA, REGRESAMOS PARA QUEDARNOS”.

En el año 1985, el cultivo de coca se convierte en el principal renglón productivo de la región Pato-Balsillas, obteniendo en consecuencia sobre producción del mismo. El año 1987,

registra la caída del precio de la coca, generando protestas de los campesinos contra el Estado por la falta de inversión social.

En el año 1991, se crea la constitución política de la República de Colombia. La cual da cuenta que los campesinos en Colombia no son, ni han sido reconocidos como sujeto social de derechos, como tampoco ha sido reconocida la tenencia y la propiedad de la tierra, evidenciándose la precariedad del marco constitucional en materia de derechos para los campesinos del país.

En el año 1994, aparece la figura jurídica de las ZRC, mediante la Ley 160 de 1994, en el gobierno de Ernesto Samper. Ley que invoca el artículo 64 de la Constitución Política de Colombia, el cual dice: “Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos”. Esta ley se reglamentó a través del Decreto 1777 de 1996, en donde su objetivo principal es el de organizar y reestructurar la tenencia de la tierra en Colombia en los territorios rurales, así como la eliminación de la concentración y de tierras baldías, además de Promover y consolidar la paz, a través de mecanismos encaminados a lograr la justicia social, la democracia participativa y el bienestar de la población campesina, Galvis, C. C., & Socha, D. G. (2016). No obstante, Osejo (2013) expone que, aunque la figura jurídica para su creación ya se encontraba sancionada en 1994, esta no fue implementada de forma inmediata hasta el año de 1996, como consecuencia de una la serie de protestas que vivió el país en las llamadas “marchas cocaleras”. Visto así, los colonos campesinos encuentran en la figura de las ZRC una posibilidad de garantía de derechos.

En el año 1997, inicia el proceso de constitución de la ZRC El Pato/ Balsillas mediante la Resolución 055 del 18 de diciembre, se da inicio al proyecto piloto de Zona de Reserva Campesina de El Pato – Balsillas. Aunado a lo anterior, se crea la Asociación Municipal de Colonos del Pato-AMCOP “como una organización ambiental campesina de derecho privado y sin ánimo de lucro, creada para coordinar las actividades de la ZRC del Pato-Balsillas”, la asociación se fundó con el propósito de impulsar procesos productivos sostenibles económicamente, distintos de la siembra de coca y sostenibles en un sentido medio ambiental.

En el año 1998, se inicia con la construcción y aplicación de normas de convivencia en la ZRC, se conforman lo que se conoce como Comites de convivencia conformadas por tres instancias: la primera corresponde a la Junta de Acción Comunal JAC, la segunda por delegados de AMCOP, y una tercer y última instancia conformada por una autoridad superior a cargo del gobierno o delegados de la columna Teofilo Forero FARC).

Este año corresponde al gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002),el cual da inicio a diálogos entre la guerrilla de las FARC y el gobierno en pro del proceso de paz. Se crea la zona de distensión, con el objetivo de garantizar la seguridad de los miembros del secretariado y los negociadores de las Farc-Ep los cuales se aceptan negociar en medio de la confrontación armada. El año 1999, se caracteriza por los repertorios de violencia desplegados por Farc y Paramilitares.

En el año 2000, se crean la Asociación Nacional De Zonas De Reserva Campesina ANZORC, la cual promueve el impulso y constitución de ZRC y brinda herramientas de socialización de la figura.Se resalta que la asociación tuvo un periodo de inactividad entre 2002-2010 (durante todo el gobierno del ex presidente Álvaro Uribe Vélez 2002-2006,2006-2010). Lo anterior se debe, a que las asociaciones campesinas y organizaciones sociales que apoyaban el

proyecto habían sido estigmatizadas y se les había dado el trato de “santuarios de la guerrilla o nuevas zonas de despeje”. Aunado a lo anterior, se instauró el proyecto nacional denominado “seguridad democrática” bajo la tesis de que las guerrillas colombianas se habrían convertido en industrias del narcotráfico. Como consecuencia del proyecto, inicia el debilitamiento de grupos insurgentes.

El periodo comprendido entre los años 2010-2018, corresponden al gobierno de Juan Manuel Santos. En el año 2011, se crea la Ley 1448 Víctimas y restitución de tierra como una medida de reparación a los campesinos que han sido desplazados (la vigencia de esta ley culmina el 10 de Julio de 2021). En el año 2012, se da inicio formal de las negociaciones de paz entre Farc-EP y el gobierno colombiano en la Habana (2012-2016), para poner fin al conflicto. Se realiza la publicación de la agenda del “Acuerdo General para la terminación del Conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”. Se crea la Mesa de Víctimas de San Vicente del Caguán (siendo esta un escenario de encuentros). El año 2013-2014 se caracteriza por el Paro Agrario Nacional y por ser un periodo de negociaciones de paz entre Farc-EP y el gobierno colombiano.

El año 2016, corresponde a la firma del acuerdo Final de paz entre Farc-EP y el gobierno colombiano denominado: “acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” el cual se firmó el 24 de noviembre. En este mismo año, el partido Centro Democrático y cuyo mayor referente es el ex presidente Álvaro Uribe Vélez, impulsó la campaña por el “No” en el plebiscito por la paz de octubre de 2016. En este mismo año, se crea la Fundación Colombiana de Excombatientes y Promotores de Paz, (FUNCEPAZ), en el marco del acuerdo de paz entre el gobierno y las FARC, conformada por los primeros 30 compañeros que salieron de la cárcel a raíz de que el gobierno reconoció el delito de rebelión como delito

político. los objetivos de la fundación son: visibilizar el problema penitenciario y carcelario del país, la protección del cuidado del medio ambiente, defensa de los derechos humanos, promover la pedagogía de paz y el compromiso por la reincorporación y reconciliación

El año 2017, da cuenta de una serie de sucesos importantes dados a partir de la firma del acuerdo final, tales como:

Desmovilización gradual de FARC ( más de 7000 guerrilleros se concentraron en 26 zonas habilitadas para ello en Colombia).creación de Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) en la ZRC Pato-Balsillas Oscar Mondragon, creados mediante el Decreto 1274 de 2017, reglamentado por el decreto Decreto 2026 de 2017 (con duración de 2 años).Las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y a los Puntos Transitorios de Normalización (PTN), los cuales, posteriormente, se transformarían en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR).Decreto 893 de 2017, creó los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en articulación con los planes territoriales que se encuentran bajo la coordinacion de la Agencia Nacional de Tierras ANT

Se procedió con desembolsos económicos y remuneraciones acompañada de intervención emocional y profesional.No obstante, inician a subir las cifras de asesinatos de líderes sociales en los territorios donde hubo presencia del conflicto armado.

Se inicia con la puesta en marcha del programa de restitución de cultivos ilícitos Decreto Ley 896 del 29 de mayo. Inician a aumentar las cifras de alertas tempranas de deforestación del

territorio ocasionado por la tala y quema indiscriminada de bosques (extractivismo). Lo anterior es percibido como consecuencia de desmovilización de FARC, pues los territorios en donde aporaba esta guerrilla quedaron en mano de terrateniente, bandas y disidencias de esta organización, San Vicente del Caguan participa con un porcentaje alto en contribución a la deforestación del departamento y este a su vez encabeza a nivel nacional la mayor participación en deforestación a nivel nacional .

Por otro lado, las Naciones Unidas alerta mediante un informe que en menos de un año más de la mitad de los exguerrilleros había abandonado las zonas veredales fruto de su frustración y desengaño con el Acuerdo de Paz.

El año 2018, inicio el periodo de gobierno presidente Iván Duque Márquez,acompañado de negatividad y el pesimismo por ser el candidato del partido opositor a los acuerdos alcanzados con la “extinta guerrilla de las FARC”.

Sin la presencia de las FARC-EP, pero tampoco de la policía ni del ejército, terceros grupos como el EPL o disidencias de las FARC-EP y grupos criminales, se disputan el poder local.Se activan las alertas tempranas de deforestación emitidos por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam): San Vicente del Caguán.

En memoria de uno de los primeros líderes desaparecidos en la región, se da a conocer el grupo de impulso de lo que se llama “La Guardia Campesina de la zona de Reserva Campesina Cuenca del Rio Pato y Valle de Balsillas”, la cual tiene como objetivo velar por los intereses y la autonomía campesina, por la implementación integral de la reforma agraria”.

En este año se registra la salida de Hernán Darío Velásquez, alias el Paisa, la cual se dio en el mes de julio del ETCR de Miravalle.Se firma el pacto municipal para la transformacion

regional -pmtr municipio de san vicente del caguan agencia de renovacion del territorio - ART  
fecha de suscripcion: 2018-11-2.7. No obstante, se evidencia dificultad estructural e institucional que presenta el Estado colombiano para poner en marcha un Acuerdo de Paz.

En el año 2019, se da inicio con la etapa de implementación de iniciativas PDET a 10 años. En la ZRC El Pato Valle de Balsillas, promueve el rafting por el río Pato como proyecto bandera ecoturismo, promovido por los excombatientes, acompañado de actividades como senderismo en las rutas que utilizaron en la guerra para movilizarse y que conectan con el aledaño Parque Nacional Natural Cordillera de Los Picachos.

En abril del año 2020, La Agencia Nacional de Tierras ANT, Informa sobre la actualización del Plan de Desarrollo Sostenible y actualización del estudio de sustracción del bajo pato para la ampliación de la ZRC de la Cuenca del Río Pato y Valle Balsillas.

### **Análisis fase 1.**

Los resultados obtenidos en el momento 1,2 y 3 , relacionados con el eje histórico de ZRC Pato Valle de Balsillas, evidencia un conocimiento histórico por parte de la comunidad frente al territorio, lo cual es un factor clave para lograr una apropiación efectiva y transformadora. Con relación a lo ambiental, es importante resaltar que la labor de los campesinos es esencial para el desarrollo cultural, ya que muchas de las costumbres de protección ambiental son transmitidas a través de ellos bajo la figura de guardia campesina. Sin embargo, reconocen la intervención antrópica del territorio, lo cual ha afectado de manera directa y negativa los recursos naturales y los servicios que estos ofrecen. Con relación a lo social, el territorio está conformado por Colonos y campesinos, son percibidos como una población vulnerable y excluida; al no ser

considerada dentro de la constitución política de Colombia de 1991 como sujetos de especial protección. No obstante, a pesar de la precariedad del marco constitucional, la comunidad ha encontrado en la figura de ZRC una posibilidad de garantía de derechos sociales, económicos y culturales. La población, se encuentra organizada por asociaciones campesinas y/o comunitarias, juntas de acción comunal ( ahora en adelante JAC) y guardia campesina que permiten tomar acciones colectivas propicias para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Se hizo posible reivindicar el empoderamiento de la comunidad a través de la pertenencia y la identidad, alrededor de espacios de acción a partir de la expresión territorio y el reconocimiento del mismo.

Teniendo en cuenta lo anterior, la ZRC reviste especial valor, esta figura reviste y soporta los problemas más sentidos a lo largo de su historia. La estigmatización a la que han estado sometidos hace difícil que puedan percibir dentro del contexto geo-socio-histórico y ambiental un modelo de desarrollo, acompañamiento e inversión social. El momento 3, registra datos importantes del nacimiento de la ZRC El Pato Valle de Balsillas, la cual teje una historia de luchas y desafíos. Dentro de esta se destacan las marchas cocaleras de los noventa, la marcha de la vida, guerra, violencia, muerte, que hacen parte del conflicto armado y de gobiernos que han atentado contra la protección de sus derechos, la integridad y sus propias vidas.

**FASE 2: Identificación de estrategias de apropiación ambiental del territorio desde el imaginario de paz territorial comparado con los instrumentos planificación del gobierno nacional del Presidente Ivan Duque 2018-2022.**

**Momento1. Levantamiento de información primaria y secundaria para identificar la estrategias de apropiación ambiental del territorio desde el imaginario de paz territorial.**

*Momento uno.*

*Sub-momento uno.* La herramienta participativa “te lo explico con plastilina”, se aplicó a la población objeto de estudio, la cual permitió conocer el rumbo y las estrategias de desarrollo agroambiental que los pobladores de la ZRC El Pato Valle de Balsillas propone implementar en el territorio. Obteniendo como resultado, la consolidación de cinco (5) propuestas plasmadas en forma de maquetas hechas en plastilina. Se observa, que la comunidad percibe la herramienta como una oportunidad para solucionar conflictos ambientales en busca de combatir la desigualdad y fortalecer capacidades, garantizando un ambiente sano, crecimiento económico e inclusivo, el desarrollo social y protección del medio ambiente del territorio. Así mismo, la comunidad objeto de estudio es consciente de la necesidad de promover y fortalecer el diálogo, la cooperación, la asistencia técnica, la educación y la sensibilización. Fortaleciendo de este modo su arraigo por el territorio y autoconfianza hacia la economía rural.

El involucrar a la población objeto de estudio en el diseño de proyectos productivos plasmados a través de plastilina, alcanzó un empoderamiento significativo en los diferentes

actores locales sociales. Se evidencian propuestas estratégicas basadas en el cooperativismo revelando una alternativa real para la construcción de caminos de desarrollo.

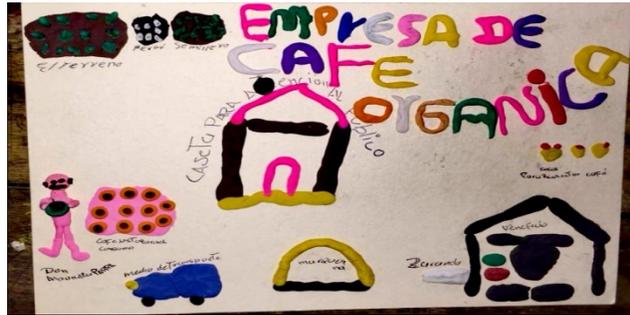
En el cuadro que se muestra a continuación, relaciona cinco (5) propuestas de desarrollo endógeno elaboradas por la comunidad.

**Tabla 3. Estrategias de apropiación ambiental de la población asentada en el territorio Desde el imaginario de paz territorial**

| Nombre de la propuesta              | Justificación  | Registro fotográfico   |
|-------------------------------------|--|--|
| <p><b>Empresa De Ecoturismo</b></p> | <p>Tiene el propósito de vincular a excombatientes, víctimas del conflicto armado asentadas en el territorio, guardia campesina y jóvenes como promotores de turismo sostenible y ecoturismo. Fomentando el patrimonio histórico y cultural de la comunidad asentada en la ZRC Campesina y la historia de la guerra en Colombia.</p> |  |

**Empresa De Café Orgánico**

Tiene como propósito promover productos agrícolas como el café orgánico, el cual es establecido y cosechado en el territorio. La propuesta se fundamenta en la asociatividad del campesinado para la transformación y venta del mismo.



**Cooperativa Brisas Del Pato**

Tiene como propósito conformar una cooperativa para la producción y comercialización acuícola con productos competitivos para la exportación.



**Artesanías Y Muebles El Caqueteño**

La propuesta se fundamenta en la fabricación de artesanías y muebles con madera legal certificada establecida por los habitantes del territorio en las zonas ya intervenidas denominadas potrerización.



**Empresa De  
Modistería**

Tiene como propósito la asociación de mujeres capacitadas en confecciones “modistería” para la venta de sus prendas en la ZRC y vinculación a prendas para el turismo en el territorio.



Fuente:Elaboración propia del autor.

**El sub-momento uno**, permitió tener en claro la prospectiva que la población asentada en la ZRC tiene sobre el territorio, así como el rumbo y las estrategias de su propio desarrollo. Aunado a ello, es necesario resaltar que la visión compartida del territorio se convierte en el punto de partida para la búsqueda de nuevas alternativas de vida o nuevos enfoques de “desarrollo” enmarcándose el “desarrollo endógeno”, como un concepto orientado a la apropiación del territorio “desde adentro”, desde la comunidad campesina, teniendo en cuenta sus necesidades, capacidades locales, sistemas monetarios y no monetarios, saberes locales y universales que evitan la pérdida de diversidad biocultural y aportan al vivir bien. El propósito de las propuestas plasmadas por la comunidad es lograr mantener su relación armónica y equilibrada con la naturaleza mediante el aprovechamiento de fortalezas, potencialidades y oportunidades geo-socio-históricas culturales y económicas que la ZRC y los actores locales pueden dar cuenta.

**Sub-momento dos**. En el momento dos, se hace indispensable citar a González Barrera, L. C. en el trabajo de grado denominado : ¿ Desarrollo rural en tensión? La ZRC Cuenca del Río Pato y Valle de Balsillas: una historia de resistencia por la dignidad humana y la paz, el plan nacional

de desarrollo y los acuerdos de paz (2012-2017). Quién elabora una tabla en donde se relaciona las estrategias contempladas en el punto uno de los acuerdos de paz denominado: “Hacia un nuevo campo Colombiano: Reforma rural integral”, Dividido en principios, estrategias y lo ¿ que contempla?, lo cuál evidencia que las estrategias diseñadas por la comunidad asentada en la ZRC Pato Valle Balsillas se encuentran enmarcadas dentro de las estrategias contempladas en el punto uno de los acuerdos de paz.

**Tabla 4. Estrategias contempladas en el punto uno de los acuerdos de Paz**

| <b>Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral”</b> |  |   |
|---|--|---|
| <b>PRINCIPIOS</b>   | <b>ESTRATEGIAS</b>                                 | <b>¿ QUE CONTEMPLA?</b>                                       |
| <b>1. Transformación estructural</b>                            | Acceso y Uso. Tierras improductivas.               | Creación del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral  |
| <b>2. Desarrollo integral del campo</b>                         | Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y | Subsidio integral para compra, crédito especial para compra.  |
| <b>3. Igualdad y enfoque de género</b>                          | protección de zonas de reserva.                    | Personas beneficiarias<br>Acceso integral                     |
| <b>4. Bienestar y buen vivir</b>                                |  | Formalización masiva de la pequeña y mediana propiedad rural  |
| <b>5. Priorización</b>  |  | Tierras inalienables e inembargables                          |
| <b>6. Integralidad</b>  |  | Restitución   |
| <b>7. Restablecimiento</b>                                      |  | Mecanismos de resolución de conflictos de tenencia y uso y de |
| <b>8. Regularización de la propiedad</b>                        |  | fortalecimiento de la producción                              |
| <b>9. Derecho a la</b>  |  |   |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <b>alimentación</b>   |  | alimentaria  |
| <b>10. Participación</b>  |  | Formación y actualización del catastro e impuesto predial rural  |
| <b>11. Beneficio, impacto y medición</b>                          |  | Cierre de la frontera agrícola y protección de zonas de reserva  |
| <b>12. Desarrollo sostenible</b>                                  |  |  |
| <b>13. Presencia del Estado</b>                                   | Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) | Lograr la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad.  |
| <b>14. Democratización del acceso y uso adecuado de la tierra</b> | Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral       | <p>Criterios de priorización</p> <p>Planes de acción para la transformación regional</p> <p>Mecanismos de participación</p> <p>Medios</p> <p>Seguimiento y evaluación</p> <p>La superación de la pobreza y la desigualdad para alcanzar el bienestar de la población rural; y por otra, la integración y el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad. De conformidad con el presente Acuerdo, las autoridades competentes deberán elaborar y poner en marcha los Planes Nacionales en el territorio.</p> <p>Infraestructura y adecuación de tierras</p> <p>Desarrollo social</p> |

Estímulos a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia Técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación

Fuente: González Barrera, L. C. ¿ Desarrollo rural en tensión? La ZRC Cuenca del Río Pato y Valle de Balsillas: una historia de resistencia por la dignidad humana y la paz, el plan nacional de desarrollo y los acuerdos de paz (2012-2017).

### **Sub-momento tres. Instrumentos de planificación de la ZRC PVB**

Dentro de los instrumentos identificados para la planificación y apropiación ambiental del territorio, la presente investigación relaciona los siguientes:

**La ZRC el Pato Valle de Balsillas ( PBV):** Es considerada desde sus orígenes es un claro instrumento de ordenamiento territorial campesino en el que se concretan acciones de desarrollo rural, principios de diferenciación social, participación ciudadana, descentralización y control público de las inversiones del Estado.

**Evaluación Socio-Económica Ambiental Participativa ESAP (1998-2003).** Es el instrumento que permitió a las comunidades asentadas en la ZRC PVB contar con un diagnóstico completo de la situación social, económica, ambiental del territorio y su entorno. La ESAP, posibilitó la identificación , priorización, formulación y ejecución de subproyectos (pequeñas obras de inversión), a través de las cuales las comunidades resolvieron algunas de sus necesidades

inmediatas bajo el principio aprender-haciendo. De acuerdo a lo anterior, La ESAP fue el instrumento que permitió a los residentes de la ZRC orientar, planear, ejecutar acciones de beneficio común con enfoque participativo, así como aprender a identificar, priorizar las necesidades y problemas aunado a proponer soluciones sostenibles a largo plazo. Visto así, los pobladores de apropiación del territorio, incrementan su sentido de pertenencia, fortalecen el tejido social y procesos organizativos propiciando el empoderamiento y nacimiento de sus organizaciones. En su desarrollo, los pobladores reflexionaron sobre la forma como han usado los recursos naturales y la oferta ambiental que tienen. El instrumento es considerado la base para que instituciones públicas y privadas impulsen programas y proyectos de desarrollo rural en el país.

**Planes de Desarrollo Sostenible (PDS) ZRC PVB (2012-2017).** Es el instrumento de proyección el cual define las estrategias de desarrollo endógeno del territorio. El objetivo de plan es: “mejorar las condiciones de vida de la población campesina habitante, a través del fomento, estabilización y reactivación de la economía, la construcción diaria entre todos que permitan superar conflictos sociales y garanticen la convivencia pacífica y elevar la calidad de vida del área de influencia de la región El Pato- Balsillas Caquetá”. Visto así, El Plan De Desarrollo Sostenible constituye un valioso instrumento para consolidar la economía campesina e implementar políticas ambientales para la conservación de los recursos naturales y los servicios que estos ofrecen.

**Plan de Ordenamiento Ambiental Territorial (POAT).** También denominado como Ordenamiento Ambiental Productiva del Territorio. Es el instrumento originado a partir de la identificación de la oferta, la demanda y los conflictos ambientales; de la elaboración y/o actualización de la cartografía básica, temática y sintética; de la zonificación ambiental y de las

propuestas de ordenamiento territorial. Instrumento participativo en el que intervino la comunidad e instituciones locales y regionales en la identificación de alternativas de solución a los conflictos ambientales. De acuerdo a lo anterior, es percibido como el acuerdo comunitario sobre la organización y ordenamiento socio-ambiental del territorio, de los recursos naturales, de la biodiversidad y de los ecosistemas de producción en la ZRC. El instrumento se soporta en el establecimiento de acuerdos sobre áreas prioritarias para la protección y conservación de los recursos naturales y el ambiente, para la producción sostenible y para la restauración de los ecosistemas. Visto así, las comunidades e instituciones validaron y ajustaron propuestas técnicas. De acuerdo a esto, la programación de los sistemas productivos sostenibles (SPS), estuvo orientada a la realización de subproyectos de seguridad alimentaria, mitigación de impactos ambientales de prácticas agropecuarias, la capacitación en planificación de fincas, el fortalecimiento de organización comunitaria y el mejoramiento de los cultivos promisorios en la ZRC Pato Valle Balsillas, entre los que se destacan: frutales amazónicos, frijol, café que hace parte de la seguridad alimentaria con énfasis agroindustrial.

**Plan de Manejo Ambiental Productivo (PMAP).** También conocido como estrategias de Manejo Ambiental Productivo del Territorio (PMAP). Fue la materialización de los análisis y diseño de las estrategias necesarias para prevenir, mitigar y/o restaurar el deterioro ambiental en la ZRC PVB, así como alternativas de solución a los conflictos ambientales identificados en el esquema de ordenamiento territorial (EOT) por medio de un consenso interinstitucional. En donde se formularon subproyectos como acciones específicas y prototípicas dentro de este esquema, y pasaron a conformar los PMAP.

De acuerdo con Mundial, B. (2003). Se enuncian algunos temas a considerados en los PMA, tales como:

- Aprovechamiento sostenible de productos del bosque
- Protección y conservación de recursos naturales
- Sistemas productivos sostenibles
- Educación e investigación ambiental y productiva

A la estrategia desarrollada dentro del territorio se le denominó “plan activo” lo cual permitió reordenar y manejar la comunitariamente el territorio, dándole sostenibilidad a las obras a partir del compromiso de las comunidades. Se expresó a través de la suscripción de acuerdos comunitarios de protección de áreas estratégicas ambientales y de manejo sostenible del territorio. Los subproyectos ejecutados y las acciones a destacar fueron:

- *Conformación de empresas comunitarias de productos del bosque* : lo anterior a partir de la aplicación de la metodología de análisis de desarrollo de mercados AYDM de la FAO, en donde fue construida una (1) en la ZRC PVB conformada por la empresa comunitaria de producción de agua embotellada el Pato, para el aprovechamiento de los recursos hídricos de la región en el embotellamiento de agua y la elaboración de jugos naturales, beneficiando a ochenta (80) familias.
- *Plantaciones forestales productoras y protectoras*: se estableció cerca de siete mil (7000) especies en el territorio como cedro, nogal, arenillo, flor morado, amarillo entre otros.
- *Fortalecimiento institucional*: se realizaron eventos como un seminario internacional sobre experiencias en el aprovechamiento sostenibles de productos del bosque con casos de Brasil, Perú y Colombia. Dando impulso al fortalecimiento de la cadena Latinoamericana Agrodiversidad.

- *Protección y conservación de los recursos naturales:* se priorizó el agua como recurso a proteger, en la ZRC PVB se intervinieron cuatro (4) microcuencas: La Quebrada los Negritos, Selva Negra, Perlitas, Puerto Amor incorporando 706 nuevas hectáreas a conservación, y se suscribieron seis (6) acuerdos.

## **Momento 2. Instrumento de planificación diseñados por el Gobierno del Presidente Ivan Duque Márquez relacionados de manera directa con la ZRC PVB.**

Los instrumentos de planificación son definidos como los diferentes métodos y procedimientos de carácter administrativo, financieros y de gestión. Estos, constituyen una herramienta importante para aproximar y visibilizar la perspectiva en los mecanismos de gestión y financiación de la ZRC, Pato Valle de Balsillas (PVB) bajo el mandato del presidente Iván Duque.

El documento denominado “Mecanismos De Gestión Y Financiación Del Suelo Rural”, escrito por Montaña, M.; Rodríguez, J.; Ortega, C.; Acuña, E. y Acevedo, S. (2018), es una de las bases para el diseño de instrumentos de planificación territorial de Colombia. El cuál, define la dimensión territorial como: “el componente físico de soporte para el desarrollo, el cual supone las condiciones en las que los agentes deben relacionarse con el territorio, en el marco de sus derechos y para la generación de los aprovechamientos y los deberes a la propiedad inmueble para alcanzar un nivel de bienestar deseable”. Con lo descrito anteriormente, los mecanismos de gestión y financiación deben apuntar a consolidar la visión del ordenamiento de la ZRC PVB, debido a que se debe establecer las acciones jurídicas e institucionales necesarias para alcanzar los objetivos de desarrollo. Mediante su aplicación, las entidades territoriales deben buscar

incrementar la inversión en el territorio para ejecutar los planes, programas y proyectos estipulados en sus planes de ordenamiento territorial. Se debe orientar a que el desarrollo en el país se distribuya de forma equitativa, definiendo los ámbitos espaciales, de concordancia con lo estipulado en el modelo de ocupación.

Por otro lado, se encuentra el Plan Nacional de Desarrollo, definido por el gobierno del presidente Iván Duque como la hoja de ruta que establece los objetivos de gobierno, fijando programas, inversiones y metas para el cuatrienio. Se evidencia que el vigente Plan Nacional de Desarrollo (2018-2022) “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, es generoso en alinear los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) tales como: ODS 1. Fin de la pobreza; ODS 2. Hambre cero; ODS 3. Salud y bienestar; ODS 4. Educación de calidad; ODS 5. Igual de género; OSD 8. Trabajo decente y crecimiento económico; ODS 9. Industria, innovación e infraestructura; ODS 10. Reducción de las desigualdades; ODS 12. Producción y consumo responsables con el pacto de emprendimiento que, entre sus líneas de abordaje, se concibe el campo colombiano como un escenario para el diseño e implementación de políticas públicas encaminadas a dinamizar el desarrollo en la sociedad creando condiciones para la tenencia de la tierra y la productividad en el sector rural, favoreciendo el fortalecimiento de la figura institucional del estado (DNP, 2021). A partir de esto, nace el plan de Zonificación Ambiental, un instrumento de planificación y gestión territorial derivado del acuerdo final de paz, el cual es percibido como el marco estratégico de acción para armonizar y orientar programas, planes y acciones para el desarrollo sostenible de territorios priorizados para la implementación de los acuerdos con programas de desarrollo con enfoque territorial PDET. Lo anterior, se soporta con el decreto 893 expedido el 28 mayo de 2017 "Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial:-PDET" , el decreto relaciona la subregión de la Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño y prioriza el municipio de San

Vicente del Caguán para la implementación prioritaria de los planes sectoriales y programas del marco de la Reforma Rural Integral (RRI). Se resalta que el decreto establece que los PDET se formularán por una sola vez , tendrán una vigencia de diez años, periodo dentro del cual se hará una revisión,actualización participativa estipulada a cinco años, y serán coordinados por la Agencia de Renovación del Territorio (ART). Como resultado del proceso participativo se formuló el Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), el cual supone es el instrumento que materializa la planeación a diez años, contienen las prioridades de las comunidades y definen las apuestas del territorio para su desarrollo integral, no obstante, carece de elementos imprescindibles para un documento de planeación como son metas, cronogramas, responsables y recursos, y tampoco contienen una visión conjunta del territorio (Procuraduría General de la Nación, 2020). De acuerdo a lo anterior, el Gobierno Nacional ha manifestado que estos elementos serán definidos en el marco de la Hoja de Ruta Única (HRU), donde según el artículo 281 de la Ley 1955 de 201947, habrá un acuerdo de inversión y cronograma de ejecución anualizado por cada subregión, en el cual se identifiquen los proyectos, responsables, compromisos, fuentes de financiación y recursos apropiados por las entidades competentes del orden nacional y en las entidades territoriales. Aunado a lo anterior, la Procuraduría señala que si bien la HRU dota de una visión estratégica al PDET y traza las trayectorias para transformar las iniciativas PDET en proyectos de desarrollo, no es concluyente en cuanto a la definición de los acuerdos de inversión; igualmente, persisten retos en la articulación con otras agendas de planeación del territorio. Asimismo, en el Segundo Informe al Congreso se manifestó que no se evidenciaba una priorización estratégica de las iniciativas sino la manera en que éstas se acomodan a la oferta estatal ya existente, persistiendo la dificultad de ajustar la oferta a las necesidades identificadas en los PATR hacia estas iniciativas que resultan estratégicas. Por otro lado, los documentos metodológicos de la HRU y sistemas de

información para seguimiento integral PDET no son de acceso al público, al no contar con un sistema que permita hacer seguimiento integral a los PDET y que brinde información sobre la proporción de iniciativas implementadas o cumplidas.

La RRI supone un escenario de protección de las áreas de manejo ambiental especial, bosques, recursos naturales promoviendo el uso adecuado de la tierra mediante el trabajo articulado de las comunidades campesinas en donde los residentes de la ZRC PVB desempeñan un papel fundamental para esta nueva arquitectura de la RRI. En este esquema, el Estado asumió el compromiso de acudir a la sustracción de Zonas de Reserva Forestal (ZRF) para facilitar el acceso a la tierra a campesinos, organizaciones y/o asociaciones que involucran a la ZRC para fortalecer el cierre de la frontera y la economía familiar-campesina. De este modo, el acuerdo de paz no se conformó única y exclusivamente para concertar la entrega de armas y poner fin a la confrontación violenta entre la guerrilla- Estado, sino que incorporó un enfoque de paz territorial.

El plan de Zonificación Ambiental, dio origen al Plan Marco de Implementación, instrumento que integra el conjunto de compromisos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al acuerdo de paz, cuya articulación se hace en el Marco del documento CONPES 3932 del 29 de junio 2018, se pactan "Lineamientos para la articulación del plan marco de implementación del acuerdo final con los instrumentos de planeación, programación y seguimiento a políticas públicas del orden nacional y territorial". Esta política pública presenta como eje central la estimulación de la formalización, regulación y distribución equitativa de la tierra y es ejecutada por la Agencia Nacional de Tierras (ANT). Cabe resaltar, que el informe de auditoria realizado por la Contraloria General de la Nación al proyecto de ordenamiento social de la propiedad rural de la Agencia Nacional de Tierras en el año 2020, encontró como hallazgos que los criterios de priorización para la selección de municipios a intervenir para la formulación e

implementación de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (POSPR), no son claros, por cuanto le corresponde a la ANT programar sus intervenciones y garantizar inversiones más estratégicas y transparentes con mayor eficiencia respectiva a la cantidad de recursos ejecutados. El tercer informe al congreso “ sobre el estado del avance de la implementación del acuerdo de paz 2021”, registra que a marzo 2021, la ANT informó sobre las gestiones para el desarrollo y/o fortalecimiento de los planes de desarrollo de las ZRC constituidas, entre los avances más significativos, se destaca: la actualización del Plan de Desarrollo Sostenible y actualización del estudio de sustracción del Bajo Pato y Valle Balsillas. Así mismo señala, que el PMI menciona la realización de tres mesas técnicas en todas las ZRC durante el año 2018, pero sin resaltar los compromisos de las mismas y el impacto en el desarrollo y/o fortalecimiento de los planes de las ZRC ya constituidas y tampoco se informa si ese ejercicio tuvo algún impacto o materialización entre los años 2019,2020,2021. Igualmente se destaca como avance que en el 2018 se elaboró una propuesta de decreto para la modificación del marco normativo que regula las ZRC, pero para la fecha del informe (marzo 2021) “el trabajo interinstitucional continua en desarrollo”, observándose una dilación en los procesos y una falta de articulación efectiva entre la ANT y los actores institucionales.

El PMI señala en el indicador A.22 que para el año 2031 se contará con los planes de desarrollo de la ZRC ya constituidas, con la participación de las comunidades y organizaciones agrarias que habiten en ellas, sin embargo este indicador no tiene ficha en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO), ni esta relacionado con los indicadores del PND (2018-2022) “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.

En cuanto a montos invertidos, los más altos se registran en la Cuenca del Caguán y en el Piedemonte Caqueteño, la cuál cuenta con 831 (25%) de iniciativas con ruta de implementación

activada de 3322 iniciativas formuladas (100%) , el monto de inversión proyectado es de \$ 47.689.546.287 cuya fuente de recursos invertidos pertenecen a cooperación y Procuraduría General de la Nación ( PGN). No obstante, no registra montos específicos de inversión para la ZRC PVB.

Visto así, los desafíos de institucionalidad pública implicada en la ZRC es aparentemente la falta de voluntad política. Lo anterior, se debe a que estas, no son concebidas por el gobierno del presidente Iván Duque como una política de estado haciendo imposible materializar los instrumentos de planeación en el territorio como políticas implementadas de orden estatal. Por lo anterior, se hace indispensable hacer cambios estructurales y presupuestales.

Visto así, esta investigación concibe los planes de Desarrollo Sostenible como la hoja de Ruta Territorial de las ZRC creadas en la ley 160/94, los cuales se formulan y se ejecutan con la participación organizaciones campesinas en la zona, autoridades locales y los Consejos Municipales De Desarrollo Rural (CMDR), instancia participativa prevista en la ley 101/93 y ley 160/94 para la toma de decisiones concertadas sobre la política pública y los programas para los territorios rurales. De la mano a esta, se encuentran los Planes de Ordenamiento Ambiental Territorial de las ZRC, estos no se encuentran registrados de manera taxativa en las leyes pero la ley 99/93 dejó una puerta abierta a estas organizaciones dedicadas a la conservación ambiental.

A continuación se presenta cuadro comparativo el cuál relaciona los instrumentos de planeación adaptados por el Gobierno del presidente Iván Duque con incidencia en la ZRC Pato Valle de Balsillas después de la firma del acuerdo final para la Paz.

**Tabla 5. Cuadro comparativo instrumentos de planeación adoptados por el gobierno del presidente Iván Duque con incidencia en la ZRC PVB.**

| <b>Tipo de Instrumento</b>   | <b>Definición</b>   | <b>Características</b>   |
|--|---|--|
| <p><b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) (2018-2022) “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”</b></p> | <p>Hoja de ruta que establece los objetivos de gobierno, fijando programas, inversiones y metas para el cuatrienio</p>  | <p>Hace alineación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) tales como: ODS 1. Fin de la pobreza; ODS 2. Hambre cero; ODS 3. Salud y bienestar; ODS 4. Educación de calidad; ODS 5. Igual de género; OSD 8. Trabajo decente y crecimiento económico; ODS 9. Industria, innovación e infraestructura; ODS 10. Reducción de las desigualdades; ODS 12. Producción y consumo responsables con el pacto de emprendimiento.</p> <p>Concibe el campo colombiano como un escenario para el diseño e implementación de políticas públicas encaminadas a dinamizar el desarrollo en la sociedad creando condiciones para la tenencia de la tierra y la productividad en el sector rural.</p> |
| <p><b>Plan de Zonificación Ambiental (PZA)</b></p>   | <p>Instrumento de planificación y gestión territorial derivado del acuerdo final de paz. Es considerado marco estratégico de acción para armonizar y orientar programas, planes y acciones para el desarrollo sostenible de territorios priorizados para la implementación de los acuerdos con programas de desarrollo con enfoque territorial PDET (Decreto 893/17).</p> | <p>Relaciona la subregión de la Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño y prioriza el municipio de San Vicente del Caguán para la implementación prioritaria de los planes sectoriales y programas del marco de la Reforma Rural Integral (RRI).</p>  |

|   |  |   |
|---|--|---|
| <p><b>Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR)</b></p> | <p>Instrumento que materializa la planeación a diez años de una región, contienen las prioridades de las comunidades y definen las apuestas del territorio para su desarrollo integral.</p>  | <p>El documento carece de elementos imprescindibles para un documento de planeación como son metas, cronogramas, responsables y recursos, y tampoco contienen una visión conjunta del territorio (Procuraduría General de la Nación, 2020).</p>   |
| <p><b>Plan Marco de Implementación (PMI)</b></p>                    | <p>Instrumento que integra el conjunto de compromisos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al acuerdo de paz, cuya articulación se hace en el Marco del documento CONPES 3932 del 29 de junio 2018</p> | <p>Estimula la formalización, regulación y distribución equitativa de la tierra y es ejecutada por la Agencia Nacional de Tierras (ANT). Entre los avances más significativos, se destaca: la actualización del Plan de Desarrollo Sostenible y actualización del estudio de sustracción del Bajo Pato y Valle Balsillas.</p> <p>En el 2018, se elaboró una propuesta de decreto para la modificación del marco normativo que regula las ZRC, a la fecha “el trabajo interinstitucional continua en desarrollo”.</p> <p>El indicador A.22 no tiene ficha en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIPO), ni esta relacionado con los indicadores del PND (2018-2022) “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.</p> |

Fuente: Esta investigación.

***FASE 3: Análisis de las formas de apropiación ambiental del territorio desde el imaginario de paz territorial, tomando como referente Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Departamental de Desarrollo PDD, Plan Municipal de Desarrollo (PMD).***

Leff, 2000 expresa que las diversas formas de apropiación ambiental del territorio surgen de la articulación del rol que imprime la sociedad junto a las otras formas de conocimiento las cuales se ven materializadas en representaciones sociales. Visto así, la expresión de las formas de apropiación ambiental del territorio, es una construcción social de una idea de espacio que se tiene de la ZRC PVB con carácter especial, de propiedad, de lugar, de identidad, de memoria, de historia, de lo político entre otros; para aproximarse a la complejidad ambiental y a las diversas formas de ser abordadas. Para ello, no es posible prescindir del peso que tiene la historia en la comprensión de la cultura en el medio ambiente, de lo contrario se crearía una imagen sesgada.

De acuerdo a lo anterior, desde el imaginario de paz territorial, las formas de apropiación del territorio solo pueden considerarse tomando como referente las dimensiones que lo configuran: social, económica, cultural y ambiental (Comerci, 2011). Si bien es cierto los temas ambientales no fueron uno de los puntos principales de negociación y no hicieron parte de los componentes centrales del “acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” en adelante acuerdo de paz, suscrito entre el gobierno colombiano y las FARC EP (firmado el 24 de noviembre del 2016), sin dudas, de manera indirecta tendría unos impactos importantes en el ambiente y su protección. Visto así, se evidencia que el acuerdo de paz contempla el ambiente y su protección ya que implícitamente plantea la posibilidad de modificar algunos aspectos del poblamiento en las zonas rurales, al plantear la existencia de programas de asentamiento y reasentamiento con el fin, entre otros, de proteger el ambiente, sustituir cultivos ilícitos y fortalecer la producción alimentaria. Estas actividades se concentraron en un ámbito más general, dado por el

cierre de la frontera agrícola en el cual se plantea la existencia de un plan de zonificación ambiental, con el doble propósito de delimitar la frontera agrícola y actualizar, ampliar el inventario, y caracterizar el uso de las áreas que deben tener un manejo ambiental especial.

“En los aspectos institucionales aparece la necesidad de crear una instancia de alto nivel, en el marco de las competencias del gobierno nacional, que se encargue de la formulación de lineamientos generales orientados a una planeación indicativa de uso de la tierra para coordinar, articular y armonizar las políticas sectoriales, atendiendo las características de su vocación, el bien común y las visiones territoriales de desarrollo rural construidos en el marco de las instancias de participación. La anterior medida iría acompañada de la elaboración de planes de desarrollo con enfoque territorial, planes de acción para la transformación regionales, planes nacionales para la reforma rural integral, que se sumarían a otras figuras de planificación actualmente existentes, a lo que deben agregarse los programas de reasentamiento o de recuperación comunitaria de bosques y otros elementos del ambiente, que sean compatibles y contribuyan con los objetivos de cierre de la frontera agrícola y la conservación ambiental y que se desarrollen en el contexto de la implementación de acuerdo. Por ello, el acuerdo de paz supone una revisión profunda del ordenamiento ambiental del territorio, lo que a su vez significaría la identificación de usos compatibles con el uso responsable del ambiente en perspectiva de potenciar las formas organizativas comunitarias. Acompañado de lo anterior, el acuerdo de paz refuerza la idea de participación de la sociedad civil en la definición de las decisiones de los usos del suelo en el área rural – profundizándose en los instrumentos ya existentes- en la necesidad de crear espacios *“de concertación y diálogo social entre el Gobierno Nacional, regional y local”* (Acuerdo de Paz, 2016 p 18). Esto en congruencia con lo establecido en el punto del acuerdo sobre participación política que parte de la consideración según la cual la construcción y consolidación de la paz, en el marco del fin del conflicto *“requiere de una ampliación democrática”*

*y “asegur[ar] que la participación ciudadana, en la discusión de los planes de desarrollo, de las políticas públicas y en general de los asuntos que atañen a la comunidad, incida efectivamente”*

Sánchez Supelano, L. F. (2019).

Ahora se los resultados del análisis de los tres planes de desarrollo en sus diferentes escalas (nacional, departamental y municipal) desde dimensión ambiental arrojaron los siguientes resultados:

**Incidencia y congruencia de los planes de desarrollo Nacional, Departamnta y municipañ en la ZRC Pato Valle de Balsillas:**

**Plan Nacional de Desarrollo del gobierno de Ivan Duque “Pacto por Colombia Pacto por la Equidad” (2018-2022):** El 7 de agosto de 2018, tomó posesión el presidente Iván Duque, del Centro Democrático, partido de Álvaro Uribe, principal opositor al proceso de paz y al acuerdo final AF. Lo cual, avizono un panorama desalentator para el logro de los acuerdos de paz y para la lucha social de la población asentata en la ZRC PVB. La aprobación del PND del presidente electo Ivan Duque no incluyó entre sus propuestas y metas ninguna medida sobre la distribución gratuita de tierras a los campesinos y campesinas y tampoco vislumbró la creación de la Jurisdicción Agraria. Lo anterior, afectó de de manera directa la población asentada en Zona de Reserva Campesina Pato Valle Balsillas, debido a que en las consideraciones y principios de la Reforma Rural Integral RRI se plantea la necesidad de emprender una verdadera transformación del campo y resolver “la cuestión no resuelta de la propiedad sobre la tierra y particularmete su concentración, la exclusión del campesinado y el atraso de las comunidades rurales”y ordemaniento territorial y ambiental . Así, mismo se destaca la importancia de la economía familiar y comunitaria en el desarrollo agrario y el reconocimiento a las llamadas Zonas de Reservas Campesinas.

En este marco, el PND y el Plan Plurianual de Inversiones que lo acompaña atentan con el desarrollo de los sectores productivos, los derechos de la población rural y las perspectivas de consolidar la paz en Colombia. Por otro lado, es importante resaltar que las las estrategias de apropiación ambiental del territorio planteadas por la población asentada en la ZRC para la reconciliación con la naturaleza hombre y sociedad que hacen parte de un “desarrollo endogeno”, se ubican en el **Pacto por el Emprendimiento, La Formalización Y La Productividad** (Cadenas productivas agroindustriales y turísticas), el cuál no esta registrado explícitamente en el plan de inversiones y la población objeto de estudio se asume que se enmarca en lo que denominan otros pactos. Así mismo, se evidencia que en el PND no se reconoce con exactitud la ZRC el Pato Valle de Balsillas. De acuerdo a lo anterior, se hace necesario citar a González, F., & Mujica, J. CINEP/PPP-CERAC, en el Sexto informe de verificación de la implementación del Acuerdo Final de Paz en Colombia para los Verificadores Internacionales Felipe González y José Mujica (A.F. 6.3.2), el cual hace referencia que las ZRC no son objeto de metas o lineamientos en el PND y en el Plan de Acción de la ANT y por ello los productos relacionados aparecen con metas y recursos en cero (0). Aunque el PND del electo presidente afirma haber alineado sus metas con el Plan Marco de Implementación.

**El Plan Departamental de Desarrollo del gobierno Arnulfo Gasca Trujillo “pacto social por el desarrollo de nuestra región” 2020-2023:** registra que la ZRC Pato Valle de Balsillas tampoco es objeto de metas o lineamientos viéndose reflejado con recursos cero (0) en el Plan Plurianual de Inversiones del Departamento. Así como tampoco se evidencian gestiones para apoyar la ejecución de los planes de desarrollo sostenible en las zonas de reserva apareciendo en ceros en cuanto a metas y recursos.

**Plan de Desarrollo Municipal, gobierno Julián Alfredo Perdomo Losada “Juntos Marcamos la Diferencia” 2020-2023:** Al realizar una revisión exhaustiva al documento, se encuentra que en componente 4.3 del PDM , hace referencia a la Zona de Reserva Campesina y su objetivo específico es el de Articular la Zonas de Reserva Campesina PVB con las actividades económicas y sociales del municipio, no obstante esta iniciativa no se registra recursos metas para la inversión dentro en el pluri anual de inverversiones.

Los resultados del análisis demuestran la falta de congruencia, incidencia y articulación de los tres planes de desarrollo (nacional, departamental y municipal) en relación con la ZRC PVB. Esta investigación asume que el territorio debió ser concebido como territorio de paz, ya que en ellas tienen lugar prácticas sostenibles, reforzando la idea de que las comunidades rurales son agentes de conservación de la naturaleza. Sin embargo los gobiernos e institucionalidad no suelen darles ese reconocimiento al campesinado como agente ambiental. La formalización de la figura del territorio como lo es la ZRC debe de ir más allá de la delimitación geográfica y de la construcción de un Plan de Desarrollo Sostenible PDS, se debe garantizar condiciones financieras y administrativas favorables alineadas con los diferentes planes de desarrollo de los gobiernos (nacional,departamenta y municipal), que obliguen a las entidades públicas al efectivo financiamiento. Visto así, se puede concluir que las principales limitantes identificadas en el análisis de los instrumentos de planificación son la ausencia de mecanismos claros de financiación y de voluntad política.

## Conclusiones

La identificación del contexto geográfico, social e histórico histórico en la ZRC el Pato Valle de Balsillas, se realizó mediante el levantamiento de la información en campo (in-situ) de la mano de herramientas participativas, revisión exhaustiva de literatura y verificación de la información. La cuál, se basó en la observación-complementación e interpretación. La triangulación de la información permitió reconstruir la historia de la ZRC el Pato Valle de Balsillas y se resume en una historia tipo denominada: **Reconstruyendo historia “ZRC el Pato Valle de Balsillas”**, da cuenta de los elementos históricos para la comprensión del uso del suelo vocación agropecuaria y formas de apropiación. A su vez, permitió identificar los principales conflictos socio-ambientales por la tala, quema de bosques, caza de fauna silvestre, y evidenciar los cambios en el uso del suelo, los cuales están directamente relacionados con la colonización, la deforestación, el extractivismo (economías ilegales) y el conflicto armado. El conflicto armado, desplegó sus operaciones militares, económicas y políticas en la ZRC con el nacimiento de las Fuerzas armadas revolucionarias de Colombia las FARC que emerge de manera endógena en el territorio en respuesta a la disputa militar, de poder y control territorial. Los campesinos, compartieron una historia de represión estatal dentro del marco de lo que fueron los bombardeos a las denominadas repúblicas independientes y registran una profunda estigmatización la cual persiste en la actualidad.

Se considera que los diagnósticos rurales participativos hacen parte de herramientas para el desarrollo rural endógeno con enfoque de paz territorial. Estos, deben ser el eje transversal y el punto de partida o insumo para formular, diseñar y ejecutar el plan nacional de desarrollo, plan de desarrollo departamental y plan de desarrollo municipal que incluyan el componente

agroambiental en sus diferentes escalas y alcances. Su análisis, permite avanzar en la construcción de un equilibrio entre el Estado, diferentes niveles gubernamentales y la sociedad civil. Así como comprender el territorio, sus comunidades, el rumbo y las estrategias de su propio desarrollo.

Visto así, el enfoque de paz territorial debe de ser construido a partir de diagnósticos rurales participativos, Castillo, Y. M. (2020). los cuales debe ser debatidos y acordados en la ZRC el Pato Valle de Balsillas. De esta manera, se garantiza que planes, programas y proyectos obedezcan y respondan a las prioridades de la población asentada en el territorio, que estén acordes a las dinámicas internas y a la necesidad de conservación, preservación de los recursos naturales y los servicios ambientales que estos ofrecen.

La identificación de las estrategias de apropiación ambiental de la ZRC el Pato Valle de Balsillas desde el imaginario de paz territorial, permitió comprender las necesidades más sentidas del territorio y estrategias endógenas que permiten transformar problemas socio-ambientales en proyectos y soluciones. La propuesta metodológica didáctica posibilitó un acercamiento a la comunidad donde los actores además de identificar problemáticas, de compartir escenarios conjuntos debatieron, reflexionaron y proponen propuestas que aportan a generar incidencia en el territorio. En el ejercicio de caracterización de las propuestas y/o estrategias de apropiación ambiental desde el imaginario de paz territorial se encontró la identificación de cooperativas y asociaciones promotoras del turismo de naturaleza con escenarios basados en la historia de la guerra en Colombia y un componente agroambiental.

Los factores de identidad socio-histórica y ambiental de la Zona de Reserva Campesina el Pato Valle de Balsillas se fundamentan en la colonización, narcotráfico, guerrilla, conflicto

armado y deterioro ambiental. Lo anterior, hace que se configure como un espacio propicio y estratégico para lograr un territorio de paz. No obstante, se requiere inversión que llegue directamente a las comunidades en donde se propicie el desarrollo endógeno y se garantice el éxito de planes, programas y proyectos. De acuerdo a lo anterior, el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el cual es definido como la hoja de ruta que establece los objetivos de gobierno, fijando programas, inversiones y metas para el cuatrienio, evidencia que el presupuesto e inversión asignado para la región Amazonia y para el departamento del Caquetá, es una de las más bajas a nivel nacional. Al trasladarlo a los diferentes niveles de gobierno, como el Plan Departamental de Desarrollo y Plan Municipal de Desarrollo, se observa que las ZRC, así como la ZRC Pato Valle de Balsilla no son objeto de metas o lineamientos en el PND, PDD, PMD y en el Plan de Acción de la ANT y por ello no aparecen con metas y se registran con recursos en cero (0). Se puede entender, entonces por qué existe un sector rural con alta vulnerabilidad frente al Estado, al mercado, al componente agroambiental, a la política pública, al narcotráfico y a la guerrilla. La falta de normatividad en la Constitución Política, respecto a los derechos del campesinado, a la propiedad y producción de la tierra, la falta de inversión en el campo son los principales factores que conducen a la falta de confianza en el Estado y en los diferentes niveles de gobierno. Autores como Pascagaza Pérez, J., Garzón Lozano, A., & Guataquira Reina, Y. H. (2021) evidencian como históricamente el pequeño agricultor ha estado abandonado por el Estado Colombiano, Lo anterior se justifica en la falta de construcción social para aumentar el compromiso de asociación y la deficiencia de prestación de servicio de asistencia técnica.

Esta investigación buscó resaltar la importancia de los territorios campesinos como expresiones de territorialidad campesina, del autoreconocimiento y de desarrollo endógeno. El contexto de la

implementación de los acuerdos de paz logrados entre las guerrillas y el gobierno colombiano debió implicar una reflexión sobre el modelo de desarrollo del país y construcción de una nueva forma de relación con el ambiente que permitiera una verdadera la construcción de una paz estable y duradera. No obstante, se vio reflejado la falta de congruencia, incidencia y articulación de los tres planes de desarrollo (nacional, departamental y municipal) en relación con la ZRC PVB. El territorio debió ser concebido como territorio de paz, ya que en ellas tienen lugar prácticas sostenibles, reforzando la idea de que las comunidades rurales son agentes de conservación de la naturaleza, sin embargo los gobiernos e institucionalidad no le dieron ese reconocimiento al campesinado como agente ambiental.

La formalización de la figura del territorio como lo es la ZRC debe de ir más allá de la delimitación geográfica y de la construcción de un Plan de Desarrollo Sostenible PDS, se debe garantizar condiciones financieras y administrativas favorables alineadas con los diferentes planes de desarrollo de los gobiernos (nacional,departamenta y municipal), que obliguen a las entidades públicas al efectivo financiamiento.Visto así, se puede concluir que las principales limitantes identificadas en el análisis de los instrumentos de planificación son la ausencia de mecanismos claros de financiación y de voluntad política.

## Bibliografía

- Abela, J. A. (2007). ENCUESTAS ELECTRÓNICAS. *La Sociología en sus Escenarios*, (16).
- Aedo, R. (2015). *Políticas públicas*. Colombia. p. 329.
- Allain, M. (2019). Conflictos y protestas socio-ambientales en Chile: Reflexiones metodológicas y resultados. *Revista de Sociología*, 34(1), 81-101.
- Andréu, J., González, A., Lagos, R., Veres, E., Domínguez, J. A., Camarero, L. A., & Fernández, J. S. (2002). Encuestas electrónicas. Artículos de opinión. *Metodología de encuestas*, 4(1), 105-121.
- Amartya, R. (2011). *Mecanismos sociales*. Honduras. p.45.
- Andrade, G. (2004). Selvas sin Ley. Conflicto, drogas y globalización de la deforestación de Colombia. *Colombia. Guerra sociedad y medio ambiente*, 107-174.
- Arias, J. J. G. (2011). El Pato: una resistencia en la historia y en el espacio. *ESFERA*, 1(1).
- Arias Melo, A. C., Amaya Preciad, R. D. F., & Rodero Trujillo, J. E. (2020). *Tejiendo red-conflicto armado en Colombia*.
- Arrondo, V. M., & Abela, J. A. (2000). Formatos para ítems en las encuestas electrónicas. *Antecedentes y propuestas. Metodología de encuestas*, 2(1), 61-101.
- Asociación Municipal de Colonos del Pato AMCOP Zona de Reserva Campesina – Cuenca Río Pato y Valle de Balsillas, Resolución No. 055 de 1.997. Incoder.

Ávila Zapata, M. C. (2020). *Análisis de los efectos en la estructura agraria y rural integral del acuerdo Final para La Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en Colombia (Bachelor's thesis, Fundación Universidad de América).*

Baena Jaramillo, M. P. Entre balas y bosques: las normas guerrilleras de preservación del medioambiente como estrategia militar y política en las FARC–EP, 1982–2013.

Bautista, S. C. B. (2017). Contribuciones a la fundamentación conceptual de paz territorial. *Ciudad Paz-ando*, 10(1), 100-110.

Bolívar, A., Rosales, C., Rondón, A., Delgado, E. y Suárez, Z. (2002). Referencial metodológico para la aplicación del diagnóstico rural participativo. *Serie B, Nro* ,

Buitrago, S. M. P.(s.f). *Posconflicto y Extractivismo en el Parque Nacional Natural Los Picachos.*

Buitrago, Y. (2019). Sostenibilidad ambiental de la zona de reserva campesina el Pato-Basillas, San Vicente del Caguán Caquetá. *Innventiva*, (1), 21-35.

Calderón Carrillo, M., & Bustos Aguayo, J. M. (2007). Apropiación y conducta proambiental en un poblado periurbano de la ciudad de México. *Psicología para América Latina*, (10), 0-0.

Cano, M. J., & Rueda, B. M. (2015). Culturas, mundos globales y paz. *Revista de paz y conflictos*, 8(2), 9-27.

Cárcamo, H. (2005). Hermenéutica y análisis cualitativo. *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, (23).

Cárdenas, M. (Ed.) (2003). *La construcción del posconflicto en Colombia: enfoques desde la popularidad*. Bogotá: Fescol-Cerec.

Carreño Vallejo, R. A. (2020). *Las zonas de reserva campesina a la luz de las discusiones del “desarrollo”. Un análisis de sus Planes de Desarrollo Sostenible*.

Carvajal, J. M., & Quiroga, C. M. R. (2014). De la necesidad a la exigencia: Reconocimiento integral del campesino como sujeto.

Castaño Barrera, O. M. (2013). *Conflictos armados y construcción de paz*. De la teoría a las políticas internacionales de paz en la posguerra fría. *Ra Ximhai*, 9(2).

Castillo, Y. M. (2020). Contribución de la reparación colectiva a la construcción de paz territorial: caso comunidad del Alto Simacota, Santander, Colombia. *Campos en Ciencias Sociales*, 8(2), 217-262.

Clavijo Gallego, T. A. (2016). Nuevas configuraciones territoriales El caso de las “comunidades negras” en Colombia.

Cristancho Garrido, H. C. (2016). Estrategias de territorialización campesina: encrucijadas entre el reconocimiento político y la autonomía territorial: constitución y funcionamiento de dos zonas de reserva campesina en Colombia.

Cruz Coria, E., Zizumbo Villarreal, L., & Chaisatit, N. (2019). La gobernanza ambiental: el estudio del capital social en las Áreas Naturales Protegidas. *territorios*, (40), 29-51.

Collazos, E. (2014). *Estudio de la crisis ecológica en los últimos 20 años en Colombia*. Caquetá. Universidad de la Amazonia. p.45

- Collazos, P y Duque, M. (2008). *Residuos en las cuencas hidrográficas en Colombia*. Quinta edición. Colombia. Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental. p.100.
- Comerci, Eugenia. (2011). *Estrategias campesinas, tensiones y redefiniciones en espacios revalorizados por el capital*. En cuadernos de geografía | revista colombiana de geografía | Vol. 21, n.º 1, enero-junio del 2012 | ISSN: 0121-215X | Bogotá, Colombia | PP. 131-146
- Correa, K. L. P., Picón, W. M. S., Díaz, A. D. C. R., & Castañeda, D. J. D. (2021). *Deconstrucción de la conducta prosocial: una mirada de encuentros*. Fondo Editorial–Ediciones Universidad Cooperativa.
- De la Rosa, L. G. R., & Palacios, S. N. (2015). Paz, posconflicto y sus elementos característicos. Un acercamiento conceptual. *Revista Ciencias Humanas*, 12(1), 81-93.
- Departamento Nacional de Planeación (2016). *Dividendos ambientales de la paz: retos y oportunidades para construir una paz sostenible*. Dirección de Estudios Económicos. Bogotá.
- Duquino-Rojas, L. G. (2018). Sustentabilidad ambiental urbana, alternativas para una política pública ambiental. *Bitácora Urbano Territorial*, 28(1), 141-149.
- Echeverri, R. (2009). Territorio e identidad en Brasil. Instituto Interamericano de Agricultura, IICA, para la Secretaría de Desarrollo Territorial del Ministerio de Desarrollo Agrario de Brasil. Recuperado de:  
[http://proterritorios.net/site\\_v7/comun/viewer.php?pdf=http://www.proterritorios.net/sites/documentos/biblioteca/L9.pdf](http://proterritorios.net/site_v7/comun/viewer.php?pdf=http://www.proterritorios.net/sites/documentos/biblioteca/L9.pdf)
- Escobar Galvis, F. J. (2019). *Escuelas de Construcción de Paz Territorial desde el Enfoque Psicosocial*.

Estrada, J., Ordoñez, F. & Sánchez, D. (2013) *El proceso de las Zonas de Reserva Campesina, trayectoria histórica y configuraciones territoriales*. En Estrada, J. (Compilador). Territorios campesinos: la experiencia de las Zonas de Reserva Campesina. (pp. 25-67). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia (Sede Bogotá). Facultad Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER.

Fajardo Montaña, D. (2012). Colombia: dos décadas en los movimientos agrarios. *Cahiers des Amériques latines*, (71), 145-168.

Fernández Pinto, A. S. Conflictos interculturales por la tierra y el territorio entre campesinos e indígenas en Colombia. El caso del pueblo indígena Barí y las comunidades campesinas en la región del Catatumbo, Norte de Santander, 2009-2018.

Flórez, N. L. P. (2015). *Caracterización del ciberactivismo en facebook en el marco del proceso electoral 2014* (Doctoral dissertation, Universidad Tecnológica de Pereira. Facultad de Ciencias de la Educación. Maestría en Comunicación Educativa).

Fontana, A., & Frey, J. H. (2015). La entrevista. *Denzin, N y Lincoln, I. M Manual de investigación cualitativa, IV: métodos de recolección y análisis de datos*. México: Gedisa.

Forero, S. (2019). Ecoturismo, la apuesta para frenar la deforestación en Caquetá. *El Espectador* 28 de abril del 2019. Recuperado:

<https://www.elespectador.com/colombia2020/territorio/ecoturismo-la-apuesta-para-frenar-la-deforestacion-en-caqueta-articulo-857845>

García, W. A. C. (2014). *Las zonas de reserva campesina (ZRC) reconocimiento del campesino como sujeto político y cultural en Colombia* (Doctoral dissertation, Universidad Tecnológica de

Pereira. Facultad de Ciencias de la Educación. Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario).

Gómez Castillo, L. L.(s.f) (2019). La gestión ambiental en el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) de la cuenca del Caguán y el piedemonte caqueteño.

Gómez, J. C. R. (2020). Perspectivas de historia y memoria alrededor del conflicto armado en Colombia. *El reto de la construcción histórica del conflicto en Colombia*.

González Barrera, L. C.(2018) ¿ Desarrollo rural en tensión? La ZRC Cuenca del Río Pato y Valle de Balsillas: una historia de resistencia por la dignidad humana y la paz, el plan nacional de desarrollo y los acuerdos de paz (2012-2017).

González, F., & Mujica, J. CINEP/PPP-CERAC.

González López, A. (2004). *La preocupación por la calidad del medio ambiente: un modelo cognitivo sobre la conducta ecológica*. Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones.

Gonzales Ustrilla, Y. (2017). Moldeando alianzas, pintando futuros: las relaciones económico sociales de la asociación de artesanos Ichimay Wari y su repercusión sobre procesos de generación de identidad desde el territorio.

Guerrero, C. (2017) Procesos de participación ciudadana y conflictos so-cioambientales en proyectos de energías renovables hi-droeléctricos y fotovoltaicos en el Ecuador 14. *Naturaleza y cultura*, 47.

GUERRERO, C. E. O., MARTÍNEZ, M. E. P., BRIEVA, D. C., & WILCHES, L. A. M. (2020) ZONAS DE RESERVA CAMPESINA.

Hernández, E. E., Romero, S. I., & Ramírez Montoya, M. S. (2013). Desarrollo de competencias digitales didácticas en un seminario MOOC.

Hernández, D. (2015). *Estrategias metodológicas*. Colombia. p.56.

Hernandez Toso, F. (2021). *Hacia una política ambiental agropecuaria: un análisis de las normativas, las instituciones y las políticas públicas en territorio bonaerense*. Ediciones INTA, Centro Regional Mendoza-San Juan.

Hoffmann, O. (2016). Divergencias construidas, convergencias por construir. Identidad, territorio y gobierno en la ruralidad colombiana. *Revista colombiana de antropología*, 52(1), 17-39.

Instituto De Hidrología, Meteorología Y Estudios Ambientales. (2013). Ministerio del Medio Ambiente. P.89.

Jaramillo Caro, S. (2016). *Las oportunidades de la paz y la paz territorial*.

Jaramillo, J. A. A., & Calderón, D. G. (2016). *Aproximación al concepto de posconflicto: una mirada desde la paz transformadora*. Mundo Jurídico UDLA, 1(2).

Khorsadnia, B., García, G., Dawidowski, A., Giussi Bordoni, M., Rubin, L., & Luna, D. (2014).

¿ Que Opinan Los Medicos Acerca De La Comunicación Electronica Con Sus Pacientes. *Unpublished*.

Lancheros, H. C. M. (2016). Ampliaciones y quiebres del reconocimiento político del campesinado colombiano: un análisis a la luz de la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular (Cacep). *Revista Colombiana de Antropología*, 52(1), 169-195.

Leff, E. (Comp.) (1994). *Ciencias sociales y formación ambiental*. Barcelona: Gedisa.

Leff, E. (2000). Pensar la complejidad ambiental. En: la complejidad ambiental. Buenos Aires: Siglo xxi Editores, pp.7-53.

Leff, E. (Coord.) (2000). La complejidad ambiental. Buenos Aires: Siglo xxi editores

Lombana Luna, M. D. (2021). Diseño de un esquema de pagos por servicios ambientales en áreas de importancia estratégica para la conservación, en la microcuenca La Hidráulica del municipio de Sibundoy en Putumayo, Colombia.

López, A. (2012). *Bases conceptuales y criterios de diseño de un sistema de cargos por contaminación para el control de la contaminación de las aguas*. Comisión Centroamericana De Ambiente Y Desarrollo (Ccad), programa centroamericano de modernización de los sistemas de gestión a stads, g.j; romano, l. indicadores de ciencia y tecnología agrícola. colombia. asti.

López, A. (2014). *Propuesta de un programa para el manejo aguas residuales. estudio de las microcuencas*. Córdoba. Universidad Pontificia Javeriana. Maestría en Gestión Ambiental. Bogotá.

López-muRcia, J. D., & Maldonado-Colmenares, G. (2009). La protección de la propiedad de la tierra en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y su aplicación al caso de las comunidades campesinas en Colombia. *International Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional*, (14), 71-105.

López, M. S., & Gaviria, J. I. S. (2017). Zonas de reserva campesina en el proceso de paz, una lucha por la efectividad de los derechos campesinos en Colombia, la experiencia del Sumapaz. *Misión Jurídica*, 10(13).

Luffiego, A. (2013). *Ecosistemas en Colombia. Caquetá*. Universidad de la Amazonia. Facultad De Ciencias Básicas. P.90.

Machado, A. (1999). Reforma agraria: una ilusión que resultó un fracaso. Revista Credencial Historia, 119. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/bibliotecavirtual/credencial-historia/numero-119/reforma-agraria-una-ilusion-que-resultoun-fracaso>.

Machado Aráoz, H. (2015). El territorio moderno y la geografía (colonial) del capital. Una arqueología mínima. *Memoria y Sociedad*, 19(39), 174-191.

Macias Urrea, J. P. El turismo rural como estrategia de desarrollo sostenible enmarcado en la política pública en el municipio de San José del Guaviare.

Maestre Másmela, D. M. (2020). *Zonas de Reserva Campesina (ZRC) como instrumentos de Conservación Basada en Comunidades (CBC) y justicia socioambiental* (Master's thesis, Uniandes).

Muñoz Giraldo, J. D. (2021). Tres estrategias de desarrollo rural en el marco del posacuerdo en Colombia.

Manyoma Asprilla, M. M., & Ramírez Garzón, M. A. (2016). *Prospectivas ambientales hacia la protección de los recursos naturales en zonas de reserva campesina frente a un posible escenario de posconflicto en Colombia* (Bachelor's thesis, Universidad Piloto de Colombia).

Méndez Blanco, Y. A. (2013). *Derecho a la tierra y al territorio, justicia y zonas de reserva campesina el caso del Valle del Río Cimitarra*.

Mesa redonda “Retos ambientales del posconflicto en Colombia”, organizada por  
Diálogo Interamericano en Bogotá. Agosto 18 de 2016

Messner, A. (2005). Política Ambiental Para El Manejo Y Recuperación Del Recurso  
Hídrico En Colombia. Primera edición. colombia. p.60.

Montaña, M.; Rodríguez, J.; Ortega, C.; Acuña, E. y Acevedo, S. (2018). Mecanismos de gestión  
y financiación del suelo rural: bases conceptuales para su aplicación. Bogotá: UPRA

Morales, L. (2017). La paz y la protección ambiental en Colombia. *El Diálogo:  
Liderazgo para las Américas*.

Mundial, B. (2003). Hacia una estrategia de estabilización de la frontera agrícola con desarrollo  
humano.

Muñoz, A. (2011). Historia y evolución del hombre. Colombia. universidad de la  
amazonia. P.209.

Muñoz, D. A. V. Política de tierras en el marco del desarrollo rural con enfoque territorial  
y el posconflicto. *Ciencia Unisall e*, 83.

Muñoz, F. A. (Ed.). (2001). *La paz imperfecta* (p. 2). Granada: Universidad de Granada.

Muslera, E. A. R. (2016). El proceso de construcción de paz colombiano más allá de la  
negociación: una propuesta desde la Paz Transformadora y Participativa. *El Ágora USB*, 16(2),  
513-532.

Núñez Martínez, Y. (2015). Familias rurales y programa de desarrollo local: estudio de caso de identidad cultural de las familias rurales de la localidad de Pañul que participan en el programa de desarrollo local.

Opazo, M. (2010). Manejo ecológico de los recursos ecológicos. Bogotá. P.10.

Osejo, A. (2013). *Zona de Reserva Campesina: política pública y estrategia para la defensa de territorios campesinos*. Aportes para su reglamentación y aplicación. Recuperado de [http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/Zona\\_de\\_Reserva\\_Campesina\\_Politica\\_publica\\_y\\_estrategia\\_para\\_la\\_defensa\\_de\\_territorios\\_campesinos.pdf](http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/Zona_de_Reserva_Campesina_Politica_publica_y_estrategia_para_la_defensa_de_territorios_campesinos.pdf)

Para La Paz, A. C. (2016). Acuerdo Final de Paz. Bogotá. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Paginas/Texto-completo-del-Acuerdo-Final-para-la-Terminacion-del-conflicto.aspx>.

Para la Paz, A. C. (2016). *El Acuerdo Final de paz. la oportunidad para construir paz*.

Pascagaza Pérez, J., Garzón Lozano, A., & Guataquira Reina, Y. H. (2021). *La asociatividad vía alterna para el fortalecimiento del pequeño agricultor colombiano (Doctoral dissertation, Universidad Cooperativa de Colombia, Posgrado, Maestría en Gestión de Organizaciones, Bogotá)*.

Pedraza Rivera, K. Y. (2017). Comprender las Disputas para Territorializar la Paz: Propuestas para la Paz Territorial a partir de la Experiencia de la Zona de Reserva Campesina de Cabrera.

Pérez, C. T., Beltrán, P. I. R., & León, I. P. (2021). *Conflictividad socioambiental y lucha por la tierra en Colombia: entre el posacuerdo y la globalización*. Universidad Nacional de Colombia.

Plan de Desarrollo Sostenible de la Zona de Reserva Campesina Pato-Balsillas 2012-2017.

Porto Gonçalves, C. W. (2002). Da geografia às geo-grafias. Um mundo em busca de novas territorialidades.

Posada Arrubla, A., & Ramírez Poveda, H. Y. (2015). Aproximación a la gestión territorial rural desde un modelo de ordenamiento agroambiental

Puello, A. D. (2015). La paz territorial en los Montes de Marpia; retos y desafíos para su construcción. *Palobra (15)*, 152-170.

Puin, M. E. U., Arteaga, I. H., & Simanca, F. A. (2021). Percepciones de los docentes universitarios para la construcción de una cultura de paz. *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*, 29(110), 288-310.

Pulgarín Blandón, K. A. (2017). *Paramilitarismo en el sur de Bolívar: caso Tiquisio, Norosí, Arenal y Regidor, ¿ estrategia?*.

Quintero D. (2019). *El pato-balsillas: recuperando historias de los territorios*. Fundación Pares y reconciliación, Postconflicto, La Macarena, Bogota DC. Recuperado de: <https://pares.com.co/2019/05/30/el-pato-balsillas-recuperando-historias-de-los-territorios/>

Quiroga Martínez, R. (2001). *Indicadores de sostenibilidad ambiental y de desarrollo sostenible: estado del arte y perspectivas*. Cepal.

Reyes, M. R. (2015). Territorio y ambiente en las Zonas de Reserva Campesina de Colombia. *Eutopía: Revista de Desarrollo Económico Territorial*, (8), 45-56.

Rincón, M. A. P. (2018). La Justicia Ambiental como línea estratégica de la Economía Ecológica:¿ cómo evidenciar las injusticias ambientales?. *Gestión y Ambiente*, 21(1), 57-68.

Rodrigo-Cano, D., Picó, M. J., & Dimuro, G. (2019). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible como marco para la acción y la intervención social y ambiental. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 9(17), 25-36.

Rodríguez-Raga, J. C. (2017). Colombia: país del año 2016. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 37(2), 335-368.

Rodríguez-de-Francisco, J. C., del Cairo, C., Ortiz-Gallego, D., Velez-Triana, J. S., Vergara-Gutiérrez, T., & Hein, J. (2021). Post-conflict transition and REDD+ in Colombia: Challenges to reducing deforestation in the Amazon. *Forest Policy and Economics*, 127, 102450.

Romeva, R. (2002). *Rehabilitación posbélica y construcción de la paz el caso de la ayuda internacional a Bosnia y Hercegovina*.

Romeva, R. (2003). Construir la paz en Bosnia-Herzegovina: Retos, límites y oportunidades de la rehabilitación posbélica. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, (60), 5.

Romeva, R. (2003). *Guerra, posguerra y paz: pautas para el análisis y la intervención en contextos posbélicos o postacuerdo* (Vol. 33). Icaria Editorial.

Roldán, R. (1999). Para alcanzar la tierra prometida. Una aproximación al régimen legal de tierras en la Amazonía. *GhK elni (comps.)*, *op. cit.*

Ruiz-Reyes, M. (2015). Territorio y ambiente en las Zonas de Reserva Campesina de Colombia. *Eutopía, Revista De Desarrollo Económico Territorial*, (8), 45 - 56.

Ruiz, S. L., & Valencia, M. (2007). Contextualización del sur de la Amazonia colombiana. *Ruíz, SL, E. Sánchez, E. Tabares, A. Prieto, JC Arias, R. Gómez, D. Castellanos, P. García & L. Rodríguez (Eds)*, 31-34.

Salazar, B. P. (2008). Reseña de " La imaginación moral. El arte y el alma de construir la paz" de John Paul Lederach. *Revista de Economía Institucional*, 10(19), 339-406.

Sánchez Cañón, E. A. El Pato Balsillas: entre la ideología y la política pública.

Sánchez Supelano, L. F. (2019). Ecoturismo en la construcción de paz en Colombia: acuerdo de paz, conflictividad y justicia ambiental. *Via. Tourism Review*, (15).

Sánchez Ríos, E. J. (s.f) *Paz territorial: un acercamiento a la construcción de cultura de paz en las trabajadoras de la plaza de mercado del norte de Tunja.*

Sandoval, C. (2002). Investigación cualitativa. Bogotá, Colombia: ARFO Editores e Impresores Ltda.

Sistema para el Análisis Geográfico de Información del Licenciamiento Ambiental – AGIL.

Abril 2021

Solano Mora, C. F. (2017). Gobernabilidad democrática territorial para la paz, construcción de paz territorial en el municipio de San José del Guaviare.

SU, S. E (2019) . LAS ZONAS DE RESERVA CAMPESINA.

Tocancipá Falla, J. y Ramírez Castrillón, C. A. (2018). *Las nuevas dinámicas rurales en las zonas de reserva campesina en Colombia*. *Perspectiva Geográfica*, 23(1), 31-52. doi: 10.19053/01233769.5796

Torres Lima, P., Cruz Castillo, J. G., & Acosta Barradas, R. (2011). Vulnerabilidad agroambiental frente al cambio climático: Agendas de adaptación y sistemas institucionales. *Política y cultura*, (36), 205-232.

Torres Marin, T. A (2018). *Perspectivas para la comprensión de la construcción de paz aplicación del postconflicto en Colombia, desde una visión positiva*.

Tavera Castrillón, A. C. Apoyo desde el campo forestal en la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo Territorial y desarrollo transversal del Proyecto de Acción Social en el municipio de San Vicente del Caguán, Caquetá.

UNESCO. Cómo contribuye la UNESCO a edificar una cultura de paz y al desarrollo sostenible. In: UNSECO GENERAL CONFERENCE, 36., 2011, Paris. Documento de información[...] Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002138/213800s.pdf>. Acceso en: 17 ene. 2018.

Valencia Grajales, J. F., Insuasty Rodriguez, A., & Restrepo Marín, J. (2016). Elementos para una genealogía del paramilitarismo en Colombia: Historia y contexto de la ruptura y continuidad del fenómeno (I). MISC.

Van Dam, C. (2008). Tierra, territorio y derechos de los pueblos indígenas, campesinos y pequeños productores de Salta. *Serie Documentos de Capacitación*, 2.

Vargas Meza, R. (1999). Fumigación y conflicto: políticas antidrogas y deslegitimación del Estado en Colombia. In *Fumigación y conflicto: políticas antidrogas y deslegitimación del Estado en Colombia* (pp. 279-279).

Ventura-Dias, V. El consumo y los bienes comunes: vida material, los tiempos y los límites del planeta.

Verdejo, M. E. (2003). *Diagnóstico rural participativo: guía práctico*. Centro Cultural Poveda, Proyecto Comunicación y Didáctica. Recuperado en:[http://dione.cuaed.unam.mx/veterinaria/principal/302/epab10/contenido/doc/u3/DiagnosticoRuraParticipativo\\_guia\\_practica.pdf](http://dione.cuaed.unam.mx/veterinaria/principal/302/epab10/contenido/doc/u3/DiagnosticoRuraParticipativo_guia_practica.pdf)

Zambrano, C. (2016). *El hecho territorial, zonas de reserva campesina y cultura de paz*. Ponencia presentada en taller de gestión, Máster Cultura de Paz, Universidad de Cádiz